

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXIII Nº 345

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2024



SUMARIO

Informe de ASAJA sobre las nuevas flexibilidades en la aplicación de la PAC 2025

Págs. 8-9

Pedimos una estrategia nacional para hacer frente al avance de EHE y lengua azul

Págs. 12-13



Ya se conocen los ganadores de los concursos de ASAJA para niños y jóvenes

Págs. 16-17

Las lluvias complican las tareas del campo



FOTO: LUIS M. SANTIAGO

Las precipitaciones han sido continuas e intensas

A finales de octubre, cuando deberían estar avanzadas las siembras y concluido o avanzado tareas de recolección de diversas producciones, las copiosas y continuas lluvias están ralentizando las tareas habituales de la agricultura de Castilla y León.

A pesar de que el agua es un bien preciado por el sector, tan-

to para la agricultura como por supuesto para garantizar pasto a la ganadería, lo cierto es que todavía los agricultores no pueden entrar en parte de sus fincas. Se han retrasado tanto las tareas de recolección como las siembras. Aunque los agricultores han tratado de avanzar redoblando horarios en los días despejados, hay mucha superfi-

cie pendiente. Esta circunstancia puede agudizar la disminución de hectáreas de cereal, que en las últimas campañas está en retroceso, principalmente por la falta de rentabilidad que se obtiene, a causa de los altos costes de producción y los bajos precios de venta del grano.

Pág. 7

Nuestra solidaridad con los afectados por la DANA



La Junta Directiva de ASAJA, celebrada el pasado 4 de noviembre en Madrid, tuvo como primer punto del orden del día la catástrofe provocada por la DANA que impactó a finales de octubre en buena parte de la Comunidad Valenciana y también en algunos municipios de Cuenca, Albacete, Almería y Málaga.

ASAJA ha puesto en marcha una suscripción popular entre los agricultores y ganaderos para contribuir a paliar las carencias de todos aquellos que lo han perdido todo.

“Invertir en infraestructuras hidráulicas es clave para reducir en lo posible el impacto de futuras DANA”, ha asegurado el presidente de ASAJA, Pedro Barato.

Pág. 14

Si estás pensando en hacer tu **SEGURO DE HERBÁCEOS** hazlo antes del 15 de noviembre y benefícate de un 5% de bonificación

Acude a cualquier oficina de ASAJA



Costes, importaciones y especulación arruinan nuestra producción

Medio millar de profesionales del campo de todas las provincias de Castilla y León protestaron el pasado 11 de octubre frente a las puertas de la Delegación del Gobierno, en Valladolid por la situación de ruina que soporta el sector cerealista.

PROVINCIAS

ÁVILA, despliegue formativo. **BURGOS**, destrozos por el temporal. **LEÓN**, los tribunales nos dan la razón. **PALENCIA**, freno al regadío. **SALAMANCA**, Directiva reforzada. **SEGOVIA**, prioridades de la provincia. **SORIA**, defensa del cereal. **VALLADOLID**, plaga de conejos en viñedo. **ZAMORA**, peticiones para ganadería.

Págs. 19-27

OPINIÓN

EDITORIAL

El desperdicio alimentario comienza en el campo



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

El Congreso de los Diputados tramita el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario que en su día le remitió el Gobierno, dando así cumplimiento a una directriz política que desde el punto de vista filosófico es difícil de cuestionar, y que además responde a un mandato de política agraria de la Unión Europea. Todo lo que pueda decir el texto legal se entiende con una frase que nos repetían a los que tenemos cierta edad en los colegios, en nuestras casas y en las catequesis: “tirar los alimentos es pecado”. Pues eso, aunque la mayoría de las generaciones actuales nacidas en nuestro país han vivido años en los que no ha habido necesidades desde el punto de vista de la alimentación, no siempre ha sido así, y en la mayor parte del mundo no es así. Y “sea pecado” o no, hay que tener un respeto por los alimentos y hacer un buen uso de ellos, y el buen uso no puede ser otro que servir exclusivamente para alimentar a las personas y a los animales, y si se quiere, y siempre cumplido lo anterior, para otros fines como pueda ser la producción energética, si ello es sostenible.

Creo que todos entendemos que el desperdicio alimentario es dejar caducar alimentos en nuestras neveras o despensas, tirar lo que mal calculado nos sobra en cada una de las comidas que hacemos, o no aprovechar frutos que simplemente puedan tener un mal aspecto o una parte dañada. Desperdicio alimentario es también no llevar al mercado piezas pequeñas –o grandes–, o tirar en el contenedor lo que sobra en un día porque es más fácil que reenviarlo a un centro social que pudiera aprovecharlo, por ejemplo. O dejar media bo-

tella de vino en un restaurante porque no está bien visto, socialmente, salir con ella debajo del brazo para llevarla para casa. Los agricultores, forzosamente, a veces tiramos nuestros productos porque nadie nos los compra o porque nos los compran a precios inferiores al coste de recogerlos, algo de lo que no nos sentimos orgullosos, pero es evidente que somos las víctimas.

En lo que quizá no hayamos reparado, y eso es lo que quiero resaltar en este editorial, es en la importancia del desperdicio alimentario que representan los productos que no recolectamos, que se quedan en el campo, porque las máquinas no los cogen o porque las labores agronómicas no se realizan como es debido para evitar estas pérdidas. Pienso en el trigo que nace en las tierras después de recolectarlas, el maíz, la remolacha que no llega a la tolva del equipo de recolección, las patatas, las legumbres, los animales que ante la más mínima tara no entran en la cadena de sacrificio de los mataderos... Es probable que en la mayoría de los cultivos un cinco por ciento se quede en el campo año tras año, y eso es alimento perdido, dinero perdido, y complicación agronómica, a veces, para el cultivo siguiente. La solución a esto pasa por que las máquinas, ahora con tanta tecnología, sean más precisas en las labores de recolección, y por que los maquinistas, tanto agricultores profesionales como empresas de servicios, nos tomemos esta labor con más profesionalidad y dedicación si cabe. Es nuestra obligación, y lo es por razones económicas, y también por razones morales. Porque, como en la España de la posguerra, no hacerlo “es pecado”.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Sonia Hernández, Marco Porras Ortega

Consejo de Redacción
Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez, Ana Pastor, José Luis Marcos

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

AVISO: Las fotografías de CAMPO REGIONAL son reales. Cualquier contenido elaborado por Inteligencia Artificial será correctamente identificado para no generar engaño o dudas en nuestros lectores.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA
Duque de Alba, 6 (Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo
Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila
Cordel de Extremadura, 2 (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta
Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos
Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda
Avda. de la Constitución, 8 - 1ª (edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro
José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda (edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada
Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS
Avda. de la Paz, 23, bajo
C.P.: 09004
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero
Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar
Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

LEÓN
Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera
Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada
Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún
Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo
Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan
Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino
Plaza Luis Mateo Diez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA
Felipe Prieto, 8, Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña
Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo
Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga
Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga
Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA
Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo
Ctra. de Cáceres, 81-1.º (frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo
San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda
Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino
Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA
Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar
Pza. Huerta Herrera 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín
Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA
J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán
Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz
Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID
Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo
Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel
Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco
Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA
Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente
Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



CARTA DEL PRESIDENTE

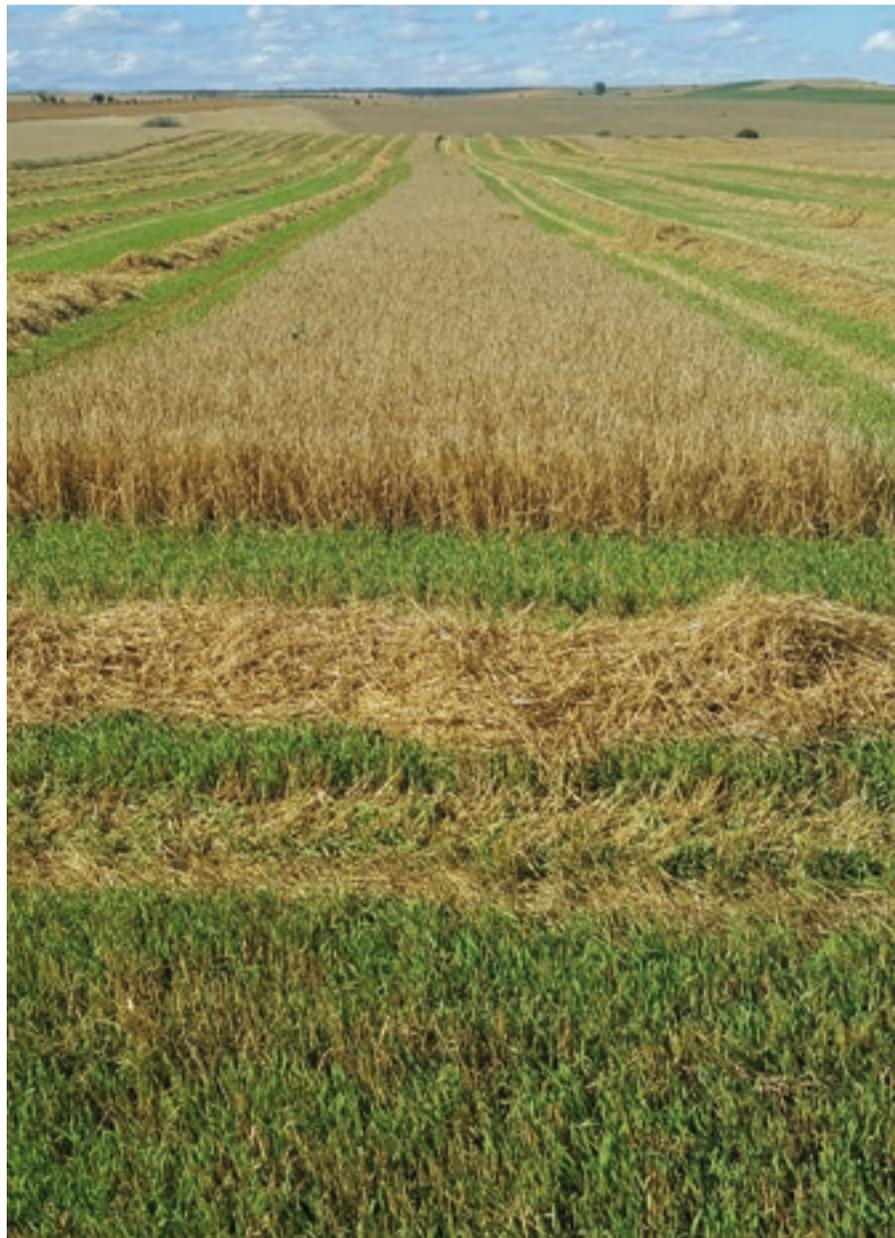
Hasta en Bruselas hablan del seguro agrario

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Hasta ahora Europa no creía ni en los regadíos, ni en los seguros. Pero desde que la sequía se está acercando a países al norte de los Pirineos, comienzan a entender lo que los países del arco mediterráneo vivimos desde hace años. En Bruselas se habla ahora con insistencia de “garantía de renta”, un mecanismo encaminado a proteger de las circunstancias adversas a la agricultura y la ganadería, una herramienta que se acercaría bastante a nuestro seguro agrario. Pese a sus defectos y fallos, este instrumento, que acompaña al sector desde 1979, es indispensable, porque pasamos cada vez con más frecuencia de temperaturas extremas a granizadas, de vientos huracanados a trombas de agua. Prueba de ello es la elevada siniestralidad que estamos padeciendo en los últimos años, un dato que no puede ser pasado por alto por nuestros responsables políticos, tanto nacionales como autonómicos, que deben apostar por una financiación adecuada para que el seguro se fortalezca en un contexto complicado.

Eso por delante, independientemente de lo que pueda venir de Europa, que será lento y seguramente no adaptado a la realidad de nuestra agricultura. En todo caso, bienvenidos todos los apoyos siempre, eso sí, que no sea a costa de mermar todavía más el fondo de la Política Agrícola Común. Si Bruselas quiere cubrir riesgos nuevos, tiene que



ser con un presupuesto nuevo y diferenciado.

Además, el seguro tiene que ser algo vivo y cambiar tal como cambia el tiempo y la agricultura. Si los dos millones de hectáreas de cereal que históricamente sembraba Castilla y León hoy son 1,5 millones, y si crece el girasol, el maíz o el forraje, las pólizas tienen que adaptarse y responder a esa nueva realidad que el agricultor necesita que tenga una buena cobertura. Y lo mismo en el caso del ganado, que tiene que afrontar envites como la fauna o los problemas sanitarios.

Si hay una comunidad autónoma interesada en que el seguro agrario funcione esa es Castilla y León. Y así lo entienden los agricultores, puesto que el índice de aseguramiento es de los más altos de España, aunque en la parte sur de la región todavía haya margen para avanzar. Para ello trabajamos las organizaciones profesionales agrarias, que contamos con asesores especializados en seguro agrario y ganadero. En ASAJA no concebimos una explotación sin seguro, es una herramienta esencial y hasta debería ser obligatoria porque es el único medio de garantizar con cierta estabilidad la capacidad productiva de la explotación. Eso sí, para ello, Enesa y Agroseguro, y por supuesto Ministerio y Junta, tienen que esforzarse al máximo para ofrecer el mejor seguro posible, con las máximas coberturas, y a un precio asequible.

AÑOS ATRÁS

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

El primer cese anticipado

“Un total de 24.000 agricultores y ganaderos de Castilla y León pueden acogerse al cese anticipado en la actividad agraria, según informe facilitado por el Ministerio de Agricultura. Entre las modificaciones introducidas figuran la supresión del requisito de que la explotación del titular que cesa en la actividad agraria genere una producción anual superior a 500.000 pesetas. Con ello se amplía el colectivo de potenciales beneficiarios, incluyendo explotaciones de

pequeño tamaño. Otra de las novedades es la posibilidad de ejercer el derecho al cese anticipado del padre con la consiguiente transmisión de la propiedad al hijo. Este derecho rige en los casos en que el hijo es titular de una explotación agraria distinta a la del padre, o bien cuando lleva tres años como agricultor en la explotación familiar.

Las indemnizaciones por el cese anticipado serán de 645.000 pesetas por explotación, cuan-

do titular no tiene cónyuge a su cargo; de 745.000 pesetas por explotación, cuando el titular tenga cónyuge a su cargo; de un millón de pesetas cuando el titular y el cónyuge sean cotizantes a la Seguridad Social en función de su actividad agraria. Según el Ministerio, el programa de cese anticipado tiende a facilitar el rejuvenecimiento de la población agraria y, por lo tanto, vincula el cese de los agricultores mayores de 60 años con la venta o el arrendamiento de la explotación a un agricultor menor de 45 años. No obstante, el agricultor que cesa

puede mantener a su disposición una parte de la superficie de su explotación destinando está a la producción de alimentos para consumo familiar, o a la repoblación con especies forestales. De esta forma, si destinan la parte autorizada de su terreno a la repoblación forestal, los beneficiarios de este programa pueden generar a su vez nuevos recursos, pudiendo percibir durante diez años una prima anual de 30000 pesetas por hectárea repoblada”.

PUBLICADO EN DIARIO DE BURGOS EN ENERO DE 1991

OPINIÓN

LA CRIBA

Reglamento contra la deforestación, otra piedra en el futuro ganadero de la UE



CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El Reglamento Europeo contra la Deforestación (European Deforestation Regulation, EUDR) es una de las muchas normativas surgidas en los últimos años en la Unión Europea para la protección del medio ambiente, no muy conocida pero de importancia capital para la sociedad y el sector agrario en particular. Todos creemos que la UE debe favorecer el consumo de productos sostenibles y minimizar el impacto negativo en el medio ambiente del planeta de los productos con los que comercian sus países miembros, pero hay que pararse a pensar en cómo hacerlo y cómo combatir las consecuencias negativas, que las hay.

En principio, la nueva norma debía entrar en vigor el 30 de diciembre de 2024, con aplazamiento hasta el 30 de junio de 2025 para micro y pequeñas empresas. Dada la complejidad del asunto, la Comisión Europea ha propuesto aplazar un año su implantación porque, como en tantas ocasiones sucede, una cosa es plasmar estas cuestiones en el papel y otras en la cruda realidad. La ampliación debe ser aprobada por el Consejo y el Parlamento Europeo y ya ha provocado una campaña en contra de las organizaciones ecologistas.

Esta directiva fue aprobada en diciembre de 2002 y en su introducción señala que su objetivo es combatir la deforestación y degradación de los bosques en el mundo vinculada a productos comercializados en la UE e incentivar las prácticas sostenibles en los países productores en diferentes mercancías, exigiendo una serie de requisitos a las empresas que operan dentro del territorio comunitario.

1. Prohibir la importación y venta en toda la UE de madera, soja, aceite de palma, cacao, caucho, ganado, café y todos los productos derivados de estos que provengan de zonas deforestadas después de diciembre de 2020.

2. Las empresas estarán obligadas a obtener toda la cadena de trazabilidad del producto, incluyendo la geolocalización de las parcelas de cultivo, para asegurar que los productos con los que operan no contribuyen a la deforestación.

3. Sanciones para las empresas incumplidoras “efectivas, proporcionales y disuasorias”, incluyen confiscación del producto, suspensión de actividad y reparación de daños ambientales, si bien será cada Estado miembro el que las concrete.

4. La UE clasificará a cada país según el riesgo de deforestación en alto, estándar y bajo.



“La trazabilidad incrementaría el coste de la alimentación animal”

En los dos años transcurridos desde aquella aprobación no se ha hecho nada para una plasmación real y ahora todo son dudas, incertidumbre y prisas. Gobiernos como el de Alemania, el de Brasil, asociaciones de fabricantes de piensos y de comercio han solicitado no solo un aplazamiento, sino una revisión en profundidad de la norma.

Uno de los productos afectados es la soja, un producto fundamental para la alimentación animal. En la UE se consumen cerca de 30 millones de toneladas de soja, mientras la producción interna apenas alcanza los 3 millones de toneladas. El 80 por ciento de la producción mun-

dial de soja corresponde a Estados Unidos, Brasil y Argentina. Muchos de sus cultivos no solo radican en zonas deforestadas: praderas, bosques y sabanas convertidas en agrícolas, sino que, además, muchas son variedades obtenidas por modificación genética que en la UE no se podrían cultivar.

Los datos de la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales, CESFAC, indican que actualmente el 100 por ciento de la soja importada de EE. UU. ha sido producida en zonas de bajo riesgo de deforestación, el 91 por ciento de la que procede de Argentina y el 71 por ciento de la de Brasil. Su compromiso es que para 2030 toda la soja empleada en la fabricación nacional de piensos haya sido producida en origen de manera sostenible y comprometida con la lucha contra la deforestación.

Serían 6 años de retraso respecto a las fechas exigidas por el Reglamento europeo. ¿Seis años de incumplimientos, de sanciones?

Por otro lado, las empresas comercializadoras indican que implementar esta trazabilidad en el producto provocaría un incremento en el precio de 80 euros por tonelada. Algo que, al final, conllevaría un aumento del 5 al 10 por ciento en el coste de la alimentación animal en la UE. Una situación difícil de asumir en el contexto actual, inflacionista, de los precios de los alimentos.

Es una amenaza más para el sector ganadero comunitario, en el que cada día se acumulan las noticias negativas: La empresa francesa Lactalis anunció que va a reducir su recogida de leche en cerca de 500 millones de litros al año; la cooperativa Danis Crown, primera comercializadora de carne de cerdo en Dinamarca y entre las cuatro primeras en Alemania ha recortado más de un 30 por ciento sus sacrificios, hasta los 2 millones de cerdos, con el cierre de varias plantas en los dos países y la destrucción de más de 500 puestos de trabajo directos.

Estas son certezas, es lo que hay, éste es el camino trazado para el campo comunitario, con más o menos aplazamientos. El Reglamento contra la Deforestación es otra piedra más en el zapato para la ganadería de la UE. Mientras, la cosecha de cereal actual tiene que ser almacenada porque los bajos precios no se pueden asumir para lograr un mínimo de rentabilidad y el grano de Ucrania está campando a sus anchas por los puertos españoles.

OCTUBRE-NOVIEMBRE

Cabañuelas

2ª quincena de octubre

Se arrastrará el temporal de las semanas pasadas, pero más suave, predominando el buen temple. Hacia finales de mes los vientos se revolverán y arrastrarán borrascas, que pueden traer algunas lluvias y temperaturas más frías.

1ª quincena de noviembre

Comenzará noviembre con el tiempo revoltoso, con vientos desapacibles y a veces invernizos, que pueden dar nieve en las cotas altas. Avanzando la quincena, el cielo se calmará, aunque las temperaturas serán frías, con escarchas mañaneras propias de la época del año.

Citas y fiestas

Muestras: Feria de San Martín, 11 de noviembre en Mansilla de las Mulas (León); Multisectorial de Puente Almuhey (León) 16 y 17 de noviembre.

Agroalimentarias: Feria de la Cecina de Chivo, 9 y 10 de noviembre en Vegacervera (León); Feria de las Manzana Reineta de Caderchas el 10 de noviembre en Miranda de Ebro, Feria del Ajo, 11 de noviembre en Mombuey (Zamora); Feria de la Alubia Roja de Ibeas de Juarros (Burgos), el 16 de noviembre; Feria Agrícola, Ganadera y de la Patata, 16 de noviembre en Quincoces de Yuso (Burgos); Feria Agroalimentaria de Doñinos (Salamanca), el 24 de noviembre; Feria de San Simón, 25 de noviembre en Sahagún (León); Jornadas del Carro rojo de Ágreda 8 Soria, el 2 de diciembre; Feria del Acebo, el 6 de diciembre, en Oncala (Soria).

Ganadería: Feria Anual de Raza Hispano-Bretón, 8 de noviembre, en San Emiliano (León); Feria de San Andrés (Feria de Castilla y León de Ganado Bovino, Concurso Exposición de Charolés) del 28 al 30 de noviembre en Ciudad Rodrigo (Salamanca); Feria Internacional de Avicultura, Cunicultura y Colombicultura Villa de Ledesma (Salamanca), del 29 de noviembre al 1 de diciembre.

Otros: Feria de Turismo Interior (INTUR), 14 al 17 de noviembre, en Valladolid; Feria Transfronteriza de productos Forestales No Maderables, del 15 al 17 de noviembre en San Vitero (Zamora).

Y el refrán

“Por Todos los Santos mira tus nabos. Si fueran buenos, di que son malos” (si están muy crecidos corren el riesgo de que las heladas los quemem).

La PAC actual, antes y después de 2027: ¿ideas nuevas o recicladas?



J. PEDRO MEDINA INGENIERO AGRÓNOMO, EX-VICECONSEJERO DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA Y DESARROLLO RURAL

Se han realizado en el pasado mes de octubre en relación con la aplicación de la PAC actual y futura. A modo de introducción, me referiré a dos de ellos, separados por escasamente una semana: el balance sobre el primer año de aplicación de la PAC 2023-2027, y a las Conclusiones del Consejo de ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) “sobre una política común posterior a 2027 centrada en los agricultores”, si bien en este primer artículo me centraré en la primera de las cuestiones.

Puede resultar cuando menos raro que prácticamente después de hacer balance del primer año de aplicación de la nueva PAC 2023-2027, la PAC más corta de la historia con un periodo reducido de 5 años, ya se haya iniciado el debate de una nueva reforma PAC 2028-2034, sin poder utilizar las lecciones aprendidas, los éxitos o los fracasos de la aplicación de reformas anteriores. Esto es algo ya normal en todas las reformas pasadas de la PAC, continuas reformas realizadas sin analizar el resultado de las anteriores, lo que genera una gran incertidumbre en los agricultores y ganaderos.

La reflexión es la que intento plasmar en el título de este artículo ¿La PAC actual, antes y después de 2027, ideas nuevas o recicladas? Y me permito anticipar que los primeros pasos que se están dando apuntan que “no hay nada nuevo bajo el sol”, más bien se sigue la senda ya marcada hace años por la Comisión Europea, caracterizada por una pérdida de protagonismo de la PAC tanto en términos del peso presupuestario (el dinero), como en su filosofía original de política económica AGRARIA. Se camina hacia una Política más compartida (con más estados miembros), más agroambiental o verde y menos profesional, al incluir medias de carácter social en favor de las explotaciones pequeñas y no profesionales, lo que podríamos pasar a denominar como una “Política Agroambiental Social Compartida”.

Respecto del balance del primer año de aplicación de la PAC 2023-2027, el ministro, Luis Planas, lo ha calificado de “éxito claro y rotundo”, basando su afirmación en la ejecución presupuestaria (99% de los fondos disponibles) y una cuantía de ayudas directas de 4.830 millones de euros, que calificó como “la más alta de la historia reciente



en nuestro país”. Una afirmación que no es cierta en el valor y mucho menos si tenemos en cuenta que no se considera la alta inflación de los últimos años, cuestión que se ha utilizado, en el debate de las instituciones comunitarias, como argumento para demandar un incremento en la financiación por el comisario de Agricultura y apoyada por el ministro.

También, el ministro remarcó que la nueva PAC 2023-2027 es “sin duda la mejor Política Agraria Común que se ha aplicado en España” desde su ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea en 1986. En sus argumentos, destacó el nuevo pago redistributivo, omitiendo que este pago perjudica a las explotaciones más profesionales, y también el éxito en la acogida de la nueva intervención de los ecorregímenes, ignorando la reducción aplicada respecto de los importes planificados en muchos de ellos, lo que sin duda implica un mayor esfuerzo por los agricultores que no es compensado como estaba previsto, y que de nuevo penaliza a las explotaciones más dimensionadas y profesionales.

“Todas las reformas de la PAC se hacen sin analizar el resultado de las anteriores, lo que genera incertidumbre en los agricultores y ganaderos”

Pero quizá lo más grave –lo calificaré como un lapsus de memoria histórica en este balance del ministro del primer año de aplicación–, es no recordar la incertidumbre de aplicación y multitud de interrogantes que surgieron en especial con el enfoque de la nueva arquitectura verde de la PAC 2023-2027 en cuanto a la condicionalidad reforzada (BACM) y los ecorregímenes, que llevó a la necesidad de flexibilizar al máximo su aplicación.

También omite que el principal motivo que provocó que los agricultores, de prácticamente toda Europa y por ende de España, salieran con sus tractores a las calles y carreteras, fue su rechazo a los nuevos requisitos de la actual PAC. Este conflicto llevó a los burócratas europeos a modificar los textos reglamentarios principales en dos ocasiones en un periodo de tres meses, la primera tan absurda que quedó sin aplicación, algo que parecía imposible en etapas anteriores, pero estábamos en plena campaña electoral del Parlamento Europeo y todo era posible. De nuevo, en este otoño de 2024, se están llevando protestas o en su caso se han anunciado antes de final de año, principalmente por la escasa rentabilidad obtenida de la actividad agraria en algunas producciones importantes como son los cereales o el vino, sin olvidar el exceso de burocracia y requisitos que lastran de forma negativa la rentabilidad de las explotaciones.

Por ello, no puedo compartir que la actual PAC sea “sin duda la mejor Política Agraria Común que se ha aplicado en España” desde su ingreso en la entonces Comunidad Económica Europea en 1986, como ha manifestado el ministro, al igual que no es cierto que en el primer año de aplicación se haya transferido el importe más alto de ayudas directas de la historia reciente. “Consulte la hemeroteca”, habría que apuntar.

Por ello considero que, para proponer nuevas ideas o reciclar las actuales sobre la nueva PAC, es importante extraer conclusiones de reformas anteriores, por el ejemplo: la reforma de la AGENDA 2000, que en este caso sí supuso fortalecer las medidas en favor de la ganadería; y por supuesto el escenario presente en el que nos encontramos, con condicionantes internos y externos, como son: la propuesta de un nuevo marco financiero; las prioridades políticas del nuevo colegio de Comisarios en materias como defensa e inmigración en la UE; la futura adhesión de hasta nueve estados miembros, entre los que destaca Ucrania, y las diferentes fuerzas geopolíticas, con las próximas elecciones en los Estados Unidos.

A ello me referiré en un nuevo artículo cuyo nexo conductor será el documento referido a las Conclusiones del Consejo de ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) “sobre una política común posterior a 2027 centrada en los agricultores”.

SINDICAL

Ayudas a la incorporación

La consejera, María González Corral, informó en el último Consejo Agrario que su departamento resolvió en octubre las ayudas para la incorporación de 767 jóvenes agricultores y la modernización de 1.138 explotaciones, por un importe global próximo a los 90 millones de euros. A cierre de la edición de este periódico, todavía estaban pendientes un 15 % de expedientes, que ASAJA pide que se resuelvan con urgencia. Las ayudas corresponden a la primera convocatoria realizada dentro PEPAC 2023-27. La mayoría de los jóvenes –que representan el 54 % del total de beneficiarios– se ha instalado en explotaciones agrícolas con una ayuda media de 63.000 euros y, de ellas, casi la mitad corresponden a explotaciones con cultivos herbáceos. Por su parte, el 37 % se incorporan en explotaciones ganaderas y un 9 % tiene carácter mixto agrícola-ganadera. De las 1.138 ayudas concedidas dirigidas a explotaciones, 909 corresponden a inversiones de modernización y 229 a ayudas a inversiones que aportan una mejora medioambiental. Una vez que los solicitantes reciben la resolución de la concesión, pueden comenzar a ejecutar sus inversiones para recibir el importe de la subvención, que se sitúa en 40.000 euros de media.

El saneamiento, con Tragsa

La Junta de Castilla y León va a destinar 6.422.402 millones de euros al desarrollo del programa para la vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades en la cabana ganadera de la Comunidad, comenzando a partir del



Última reunión del Consejo Agrario de Castilla y León, en el que participan las organizaciones profesionales agrarias.

FOTO C. R.

próximo 1 de diciembre de 2024 y durante los siguientes 12 meses. Con este encargo, realizado a un medio propio de la administración, del grupo Tragsa, se busca preservar la actividad ganadera mediante la mejora de las condiciones sanitarias de las explotaciones. Este programa es crucial para garantizar el libre comercio en el entorno de la UE; prevenir las zoonosis vehiculadas a través de alimentos, garantizando la seguridad alimentaria; y realizar la vigilancia de otras zoonosis y enfermedades con implicaciones en la sanidad animal, en la salud pública y en el medio ambiente. Gracias a los programas de erradicación de enfermedades en los animales (tuberculosis bovina, brucelosis ovina, bovina y caprina o encefalopatías espongiiformes transmisibles, entre otras) se elimina un riesgo para la salud humana, y se posibilita acceder al libre comercio de los animales, que de otro modo tendrían graves restricciones. La asistencia técnica veterinaria de carácter externo que se promueve con esta iniciativa, enmarcada dentro del concepto 'Una sola salud', se realizará tanto en explotaciones como espacios naturales, ma-

taderos o industrias de transformación, incluye, entre otras obligaciones, el diagnóstico y toma de muestras o el acondicionamiento de esas muestras y su remisión a los laboratorios oficiales.

Presupuestos autonómicos

La Junta ha presentado el anteproyecto de Ley de Presupuestos para el año 2025, con un montante de 11.816 millones de euros. De ser aprobados, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural elevaría su presupuesto a 660 millones de euros, con un crecimiento del 9,37% respecto a los del ejercicio 2024. Este incremento es necesario para atender compromisos de medidas excepcionales como la sequía y las enfermedades animales, y para cofinanciar determinados programas de la PAC.

Ampliar la exportación

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha valorado la decisión

del gobierno marroquí de autorizar la importación de carne fresca de vacuno, ovino y caprino de España y ha explicado que, de manera inmediata, se informará al sector cárnico español para que inicie los contactos comerciales necesarios. España ya estaba exportando carne congelada y sobre todo animales vivos a este importante país del norte de África, una salida comercial que está siendo decisiva para la mejora de los precios que de un tiempo atrás está percibiendo el ganadero.

Problemas con Correos

Por primera vez, algunas familias optaron por enviar los dibujos escaneados por correo electrónico, ante la imposibilidad de asegurar la recogida de los sobres en sus pueblos. Desde ASAJA solo expresar nuestra preocupación por este problema, que, por supuesto, no solo afecta a nuestros concursos, sino a la reducción del servicio postal en nuestro medio rural, algo que solo puede garantizarse con un apoyo económico público suficiente.

Bonificación de intereses en préstamos sequía

La Consejería ha convocado subvenciones destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León, afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2022-2023 por un importe total de 63 millones de euros. La subvención se distribuirá en cinco anualidades comprendidas entre 2025 y 2029. Podrán acceder a la subvención las personas físicas, explotaciones T.C., personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica (C.B., sociedades civiles...) que sean titulares de explotaciones agrarias inscritas en REACYL, que hayan formalizado un préstamo preferencial bonificado, obtenido el reconocimiento del derecho a la suscripción y a la formalización del mismo con alguna de las entidades financieras colaboradoras. La bonificación será del 100% de los intereses de los préstamos preferenciales a 5 años, con un primer año de carencia voluntario y 4 de amortización constantes con un tipo variable, siempre que se tenga la condición de agricultor profesional. Para aquellos que sean titulares de explotación pero no tengan la condición de agricultor profesional, la bonificación será del 40%. Las personas físicas podrán presentar las solicitudes de manera presencial o telemática y las jurídicas exclusivamente de manera telemática. El plazo máximo para resolver las solicitudes será de 3 meses desde la entrada en el registro. Las no resueltas y notificadas en plazo, se considerarán desestimadas. El plazo de solicitud acaba el 25 de noviembre.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta 4 de noviembre

► Fin plazo para la presentación de solicitudes de ayudas a proyectos industriales en el sector agroalimentario dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica Agroalimentario, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y la convocatoria de estas ayudas del año 2024.

Hasta 18 de noviembre

► Fin plazo de la primera convocatoria del programa de incentivos de proyectos innovadores de energías renovables y almacenamiento, así como implantación de sistemas térmicos renovables (energías renovables innovadoras) en el marco del PRTR-Next Generation EU. Programa 1: proyectos innovadores instalaciones agrivoltaicas con almacenamiento.

Hasta 25 de noviembre

► Fin plazo solicitud subvenciones de minimis destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León, afectados por la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos en la campaña agrícola 2022-2023.

Hasta 30 de noviembre

► Fin plazo suscripción del seguro de explotación de apicultura comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Hasta 20 de diciembre

► Fin de plazo suscripción Seguro de Herbáceos Extensivos (línea 309) para la campaña 2024-2025 (con bonificación del 5% SOLO si es antes del 15 de noviembre).

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Las lluvias retrasan y complican las labores del campo de Castilla y León

Las precipitaciones han sido continuas e intensas en muchas tierras

C.R. / Redacción

A finales de octubre, cuando deberían estar avanzadas las siembras y concluido o avanzado tareas de recolección de diversas producciones, las copiosas y continuas lluvias están ralentizando las tareas habituales de la agricultura de Castilla y León.

A pesar de que el agua es un bien preciado por el sector, tanto para la agricultura como por supuesto para garantizar pasto a la ganadería, lo cierto es que a día de hoy los agricultores no pueden entrar en parte de sus fincas, y así se constata en las oficinas de ASAJA, punto de encuentro de muchos profesionales.

Así, sigue sin recogerse una parte de superficie de girasol, lo que afectará además a la preparación de esas tierras para las siguientes siembras. También se avanza lentamente en las hectáreas de patata que quedaron en tierra, y se teme por su estado sanitario. Las alubias de León siguen igualmente con problemas para ser recogidas, cuando ya debería haberse acabado esta tarea. Por supuesto, tampoco se ha avanzado al ritmo normal recolección de maíz y remolacha, y de hecho se han pospuesto o ralentizado las aperturas de las fábricas por falta de producto.

En lo que respecta a las siembras, solo se avanzó algo los primeros días con la col-



Las tareas agrícolas se han visto retrasadas o son directamente imposibles.

FOTO C. R.

za y las vezas, pero después durante varias semanas no se avanzó nada en ninguna provincia de Castilla y León, para retomar luego los agricultores la actividad a trompicones, porque las lluvias han seguido apareciendo periódicamente. En la zona norte ha llovido casi desde el comienzo de la sementera y los campos están encharcados, y en la sur al principio no se podían hacer las labores por no haber

tempero y ahora también están impracticables por la lluvia, que volvió a caer a finales de octubre, con la DANA que atravesó la península.

Así las cosas, los agricultores esperan que el tiempo se estabilice y haya unas cuantas semanas que permitan que el terreno se seque y se pueda sembrar. Cuanto más se retrasen las labores, más puede disminuir la superficie de cereal, que en las últimas

campanas está en retroceso, principalmente por la falta de rentabilidad que se obtiene del cereal, a causa de los altos costes de producción y los bajos precios de venta del grano. Cuanta más superficie no se siembra en invierno, mayor empuje podrían experimentar cultivos de primavera como el girasol. Aunque es pronto para hacer vaticinios. Todo dependerá del tiempo en estas próximas semanas.

Acuerdo UE-Mercosur: inquietud en el sector

C.R. / Redacción

Los agricultores europeos, reunidos en Rumanía por su XI Congreso, han reafirmado su firme rechazo al acuerdo UE-Mercosur, subrayando sus profundas preocupaciones acerca de la competencia desleal que generaría y la falta de reciprocidad en las normas de producción.

A la vista de las críticas del sector, ha surgido en Bruselas la propuesta de crear un "Fondo de compensación" destinado a apaciguar a los agricultores europeos. Para nuestros sectores, esto parece más un falso apaño rápido que una solución.

En este mismo sentido se ha expresado la delegación de más de 30 miembros de ASAJA, encabezada por su presidente Pedro Barato, quien ha exigido en Rumanía "un presupuesto adecuado para enfrentar los desafíos actuales". Además, ha defendido que los agricultores europeos no deben cargar solos con las consecuencias del conflicto en Ucrania y demandan acciones inmediatas en la cadena alimentaria, para evitar prácticas comerciales injustas.

Barato ha abogado por soluciones innovadoras, como productos de protección vegetal efectivos y biotecnología, así como por una visión de la ganadería basada en la ciencia, con mayor apoyo para la transición del sector. También ha reclamado "una gestión de riesgos eficiente mediante un fondo común de seguros" y ha mostrado su firme deseo de "promover la agricultura europea, escuchando y valorando a sus productores".



ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA PATATA DE CASTILLA Y LEÓN



INFORMACIONES

Novedades de la PAC 2025 a tener en cuenta en la planificación de cultivos

Hay cambios en los requisitos a cumplir en condicionalidad, ecorregímenes y agroambientales

SS.TT. ASAJA Castilla y León

Las lluvias han impedido comenzar las siembras en las fechas habituales y ahora los agricultores tendrán que acelerar y redoblar esfuerzos para avanzar en las labores. Para ello, es fundamental conocer los requisitos que hay que cumplir para no tener problemas a la hora de cobrar las ayudas. Tras los cambios en la PAC 2025, aprobados por la Comisión Europea en verano y desarrollados recientemente por el Ministerio de Agricultura (*), hay que tener en cuenta una serie de aspectos, que se resumen en el siguiente informe elaborado por los Servicios Técnicos de ASAJA de Castilla y León.

CONDICIONALIDAD

Algunas normas de Condicionalidad de las ayudas se cambiaron ya en la solicitud de 2024, si bien hubo otras que entraban en vigor tras la publicación de la modificación del Real Decreto en verano. Los cambios más destacados son:

BCAM 5. Gestión de la labranza

En parcelas con pendiente igual o superior al 10% se permite labrar a favor de la pendiente aquellas de cultivos herbáceos y leñosos inferiores a 1ha, así como las parcelas irregulares o alargadas de leñosos. También está permitido este laboreo en aquellas plantaciones leñosas previas al 01/01/2023 con sistemas de riego que no permitan labrar transversalmente.

BCAM 6. Cobertura del suelo

Se flexibiliza la obligación de no tocar los suelos cosechados de cereales y otros cultivos de invierno antes del 1 de septiembre, permitiendo labores verticales en rastros y abonado en verde antes de esa fecha, respetándose las normas locales de aprovechamiento de rastros.

En cultivos leñosos se flexibiliza el mantenimiento de la cubierta vegetal mínimo de 1m entre los meses de octubre a marzo en terrenos con más de 10% de pendiente. Y en las superficies de barbechos desaparecen las restricciones de tratamientos que había entre el 1 de abril al 30 de junio.

BCAM 7. Rotación en tierras de cultivo

Se permitirá cumplir esta BCAM con rotación o diversificación, no siendo obligatorio cumplir las dos cosas a la vez. En rotación desaparece la referencia 2021 y se empieza a contar desde 2023. Además, los cultivos secundarios cuentan como rotados. En caso de elegir diversificación, se tiene en cuenta solo el cultivo principal en campo del 1 de marzo al 30 de junio y se aplican las condiciones de tramos y umbrales del anterior pago verde: En menos de 10ha se está exento de diversificar; Hasta 30 ha hay que tener mínimo dos cultivos y el mayoritario máximo del 75%; Y para más de 30ha, mínimo 3 cultivos y el mayoritario no superará el 75% (los dos cultivos mayoritarios juntos no deberán superar el 95%).

BCAM 8. Elementos no productivos

Se elimina la obligación de dejar un porcentaje mínimo de superficie agrícola no productiva, es decir, no hay barbecho mínimo del 4%.

ECORREGIMENES

Superficies de Pastos

P1. Pastoreo extensivo: las cargas ganaderas exigidas son entre 0,2 y 1,20 UGM/ha en pastos mediterráneos y entre 0,4 y 2,0 UGM/ha en pastos húmedos. En circunstancias excepcionales en las que la disponibilidad de pasto esté comprometida, se

podrá autorizar la reducción de carga ganadera a 0,2 UGM/ha en pastos húmedos y 0,1UGM/ha en pastos mediterráneos, circunstancialmente para una campaña o para más según indiquen las autoridades. Para superficies utilizadas en común se abarcará la superficie de la que el beneficiario sea adjudicatario y en estas superficies las fechas de inicio y fin de la actividad de pastoreo no será necesario incluirlas en la solicitud única ya que quedarán notificadas en SITRAN.

P2. Islas de biodiversidad en pastos o siega sostenible:

P2A. Siega sostenible: el periodo improductivo de 60 días ininterrumpidos en los que no se puede segar que deben elegir los ganaderos se amplía de mayo a agosto (incluidos), entre las propuestas de su CCAA. Desde el 1 de enero al inicio del periodo improductivo que haya elegido deberá darse al menos 1 corte y no más de 3.

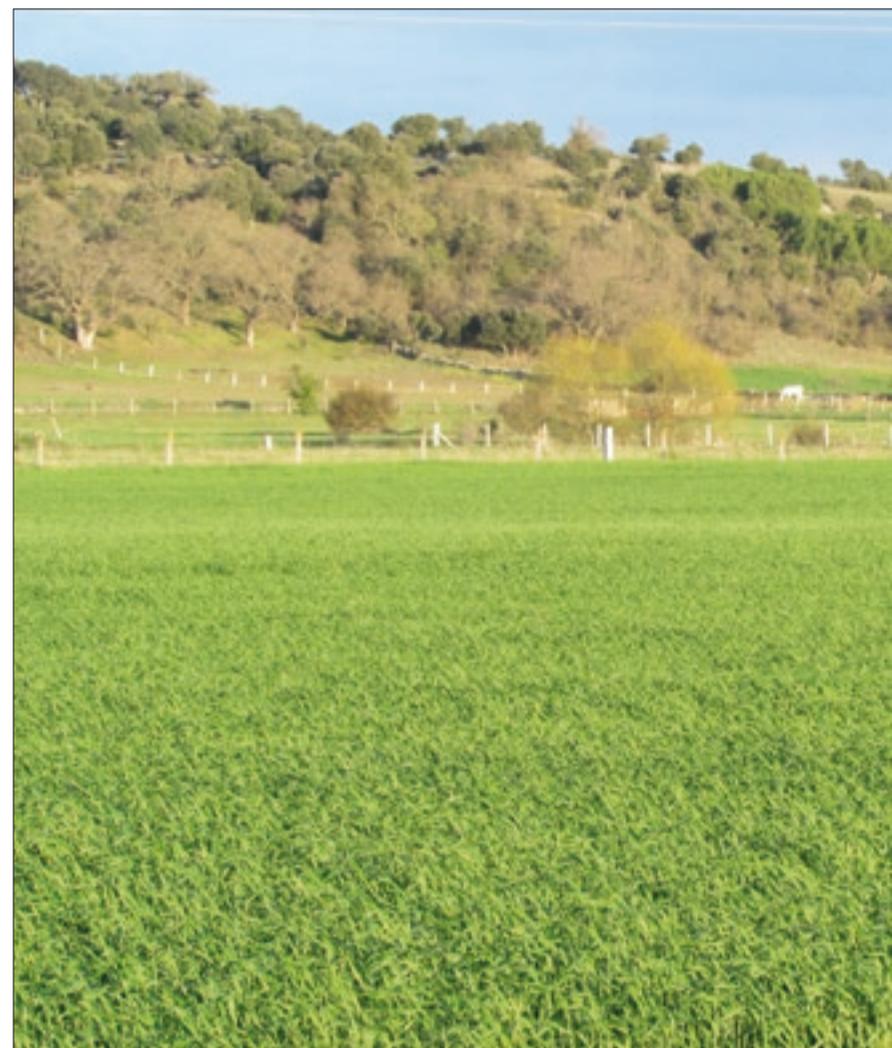
P2B. Establecimiento de islas de biodiversidad: se ha reducido la superficie sin segar del conjunto de la superficie de pastos permanentes y temporales del 7 al 4%. Y se permite la siega para producción, no solo para mantenimiento.

Tierras de Cultivo

Se permite el cultivo de leguminosas tras el barbecho, pero no computan a efectos de rotación.

P3. Rotación de cultivos con especies mejorantes, se elimina el límite máximo de barbecho y en secanos de comarcas áridas (Tabla 1 en el caso de Castilla y León) se rebaja al 2,5% la superficie de cultivo de leguminosas en vez del 5%.

P4. Siembra directa, en casos autorizados, como actualmente en determinadas co-



marcas de Castilla y León por presencia de plaga de Topillos (ver tabla 2), se permiten laboreo vertical sin volteo manteniendo el rastros anterior (chisel, cultivador o grada de discos pequeños). La excepción actual en Castilla y León afecta al laboreo realizado tras la cosecha 2024 y tendrá efectos en la campaña 2025.

Tierras de cultivo y cultivos permanentes

P5. Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes: al eliminarse las zonas no productivas de la BCAM 8, las superficies a destinar a este fin dejan de ser adicionales, computa todo a efectos del ecorregimen. Se incluye el cultivo de leguminosas, con oleaginosas y el cereal, para las zonas de no cosechado. Excepcionalmente por causas de fuerza mayor como ha sido la plaga de topillos en Castilla y León se permitió la recolección en 2024 antes del 1 de septiembre, con el compromiso de retirar las pacas y cordones de paja lo antes posible para evitar que la plaga pueda resguardarse. En cultivos permanentes se permite establecer franjas de biodiversi-

dad también en el interior de las parcelas siempre que cumplan las dimensiones mínimas establecidas de ancho mínimo 2m y longitud mínima de 25m.

Cultivos permanentes

Para las cubiertas vegetales espontáneas o sembradas en cultivos leñosos se permite en cubiertas sembradas realizar labores superficiales de adecuación del terreno para siembra y también labores poco profundas para el mantenimiento de las cubiertas. Se mantiene la obligación de que el suelo no permanezca desnudo en ningún momento del año. En superficies declaradas de secano se permitirán labores superficiales verticales poco profundas de mantenimiento de cubiertas desde el mes de abril al mes de septiembre, siempre que nos modifique la estructura del suelo. Se elimina el requisito de que la cubierta debe permanecer viva un determinado periodo de tiempo y se permite establecer cubiertas vivas o inertes en calles alternas. Se permite combinar cubiertas vegetales e inertes, espontáneas o sembradas. Se permite el mantenimiento de cubiertas con ganado. Por último se incluye el lúpulo en el listado de cultivos leñosos que se pueden acoger a esta práctica.



Para cualquier duda o aclaración, los agricultores y ganaderos pueden acudir a las oficinas de ASAJA.



Otros cambios de interés

A continuación, se detallan otros cambios de interés para el agricultor, tras la publicación del Real Decreto 1028/2024

- El cuaderno digital es voluntario, si el agricultor no desea utilizarlo deberá realizar las anotaciones en papel. Se incentiva su uso eliminando algunas penalizaciones que puedan surgir tras un control.
- Desaparece la obligación de aportar fotos georreferenciadas tal como estaba ahora, si bien la Administración podrá requerirlas en el plazo de un mes desde la fecha de realización de las actividades y, en caso de no aportarse, podrá utilizar otras evidencias como la información satelital o inspecciones a pie de campo (el muestreo está establecido en un 1%). Si no se usa el cuaderno digital, se refuerza el control con fotos georreferenciadas.
- En los barbechos se permiten actividades de mantenimiento, de pastoreo con animales de la propia explotación y también de siega para producción de hierba.
- Se actualizan las actividades excluidas. En el caso de comunidades de bienes, herencia yacente, o comunidad de herederos, sociedad civil sin objeto mercantil o explotación en régimen TC, no se considerará agricultor activo si el socio con mayor participación tiene como actividad económica principal alguno de los códigos excluidos como aeropuertos o servicios inmobiliarios con fincas rústicas. En el caso de las personas jurídicas o grupos de personas jurídicas se comprobará la actividad económica principal de la persona jurídica o grupo de personas jurídicas que controlada la entidad asociada.
- Para las fincas en aparcería o arrendamiento deberá indicarse en la solicitud PAC el NIF del propietario para las parcelas de más de 1 hectárea, hasta ahora era a partir de 2.
- Los agricultores sancionados por extracción de aguas sin título habilitante no recibirán la ayuda asociada y de ecorregímenes en aquellas hectáreas de regadío por las que se haya impuesto dicha sanción.
- Se amplía quién puede solicitar derechos a la reserva nacional, siendo requisito estar dado de alta como trabajador por cuenta propia en la Seguridad Social o autónomo por el ejercicio de la actividad agraria. Asimismo, los socios trabajadores de cooperativas de explotación comunitaria de la tierra (asimilados a trabajadores por cuenta ajena a efectos de la Seguridad Social), podrán considerarse asimilados a trabajadores por cuenta propia o autónomos por el ejercicio de la actividad agraria. También podrá, en casos justificados, asimilarse a trabajador por cuenta ajena, los casos en que un beneficiario sea una persona jurídica o grupo de personas físicas o jurídicas y el socio responsable de la explotación ejerza las funciones de gerente, y por ello, reciba un sueldo de la persona jurídica.

Tabla 1

PROVINCIA	COMARCA	DENOMINACIÓN COMARCA
Ávila	501	Arévalo-Madrigal
Salamanca	3703	Salamanca
Salamanca	3704	Peñaranda de Bracamonte
Valladolid	4703	Sur
Zamora	4906	Duero Bajo

Tabla 2

PROVINCIA	COMARCA
Ávila	Arévalo-Madrigal, Ávila
Burgos	Arlanza, Bureba-Ebro, Pisuerga
León	Esla-Campos, Sahagún
Palencia	Boedo-Ojeda, Campos, El Cerrato
Salamanca	Alba de Tormes, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca
Segovia	Cuéllar
Soria	Campo de Gómara, Tierras Altas y Valle del Tera
Valladolid	Centro, Sur, Sureste, Tierra de Campos
Zamora	Campos-Pan

(*) Base normativa: Cambios en la PAC 2025 tras la publicación el día 9 de octubre del Real Decreto 1028/2024, de 8 de octubre, que modifica normativa regulatoria de la Política Agraria Comunitaria, entre ellos el Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control.



INFORMACIONES

El equipo técnico de ASAJA estudia las principales novedades de la campaña 2024-25 de Seguros Agrarios

Donaciano Dujo pide "un seguro vivo que se adapte a los nuevos riesgos y cambios de las explotaciones"

C.R./Redacción

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores ASAJA de Castilla y León organizó en Valladolid una jornada informativa sobre seguros agrarios, coincidiendo con el comienzo de la nueva campaña de contratación, que se intensifica en estas semanas coincidiendo con las principales siembras. Con unos costes de sementera muy altos y con un tiempo cada vez más impredecible, las explotaciones agrícolas y ganaderas necesitan un seguro fiable, profesional y eficiente que ofrezca una cobertura para afrontar imprevistos y a un precio accesible. Y de hecho en estas últimas campañas se están batiendo récords de suscripción de seguros agrarios, y también de siniestralidad y de indemnizaciones en viñedo y cereal.

En este encuentro de los responsables del área de Seguros Agrarios en las nueve organizaciones provinciales de ASAJA intervino José Ignacio García Barasoain, director y de la Zona Castilla de Agroseguro, acompañado por Noelia Aparicio Miguélez, coordinadora de la zona Noroeste, y por Luis Ruiz Miranda, en adelante Coordinador de Zona, para cubrir la próxima marcha de José Antonio González.

Castilla y León es la comunidad autónoma con más superficie, producción y capital asegurado de toda España en cultivos herbáceos, y a la vez con mayor porcentaje de aseguramiento: el 80 por ciento de la superficie cuenta con alguna cobertura, más de diez puntos por encima de la media nacional. No obstante, nuestra OPA apuesta por un seguro agrario prácticamente universal, y para ello es necesario que se implante por igual en todas las provincias de la Comunidad, para lo que hay que hacer más atractiva la contratación, manteniendo unos precios asequibles para todos los agricultores y ganaderos.

El presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, señaló que "el seguro tiene que

estar vivo, y adaptarse a los cambios de clima y también productivos y económicos que se producen en el sector. Cultivos como las oleaginosas, proteaginosas, forrajes... antes eran residuales, pero por la falta de rentabilidad de los cereales hoy son muy importantes y deben atenderse debidamente por el seguro". En este sentido, Donaciano Dujo pidió una respuesta rápida para solucionar los problemas de cobertura que se están detectando en algunas líneas, como es el caso del girasol, tumbado por los vientos huracanados y que aunque no se puede cosechar no está cubierto por el seguro.

También reivindicó el responsable de ASAJA Castilla y León una mayor financiación, más necesaria que nunca porque la alta siniestralidad actual hace necesario reforzar el apoyo institucional, tanto por parte del Ministerio, como por parte de la Junta de Castilla y León.

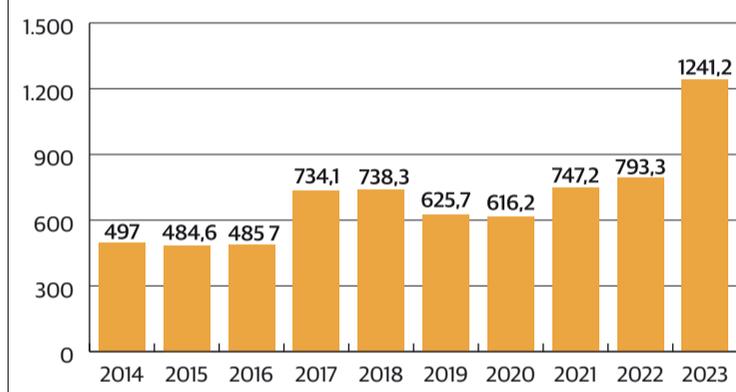
Por su parte, José Antonio Turrado, secretario general de ASAJA, recordó que los segu-



Donaciano Dujo, en la clausura de la jornada, dirigida al equipo técnico de ASAJA en las 9 provincias de Castilla y León.

FOTO C. R.

Siniestralidad (Millones de euros)



ros agrarios fue el primero y uno de los servicios más importantes de los que ofrece la organización a los agricultores y ganaderos, "por lo que contamos

con los técnicos mejor formados". Además subrayó la continua defensa del sector que ejerce ASAJA en los Grupos de Trabajo de ENESA y en la Co-

misión Territorial de Seguros Agrarios de Castilla y León.

Ahora que el cambio climático está mermando producciones en países europeos que hasta ahora no conocían la sequía u otras inclemencias, en Bruselas se habla insistentemente de la garantía de renta, un mecanismo para proteger la agricultura y el ganado frente a circunstancias adversas, "es hora de reivindicar mejoras para nuestro seguro, un instrumento que no tienen en otros países. Nos parece bien cualquier apoyo que llegue de la UE, pero siempre que se financie con presupuesto adicional y no se quite de otros fondos agrarios", apuntó Turrado.

Cambios de la presente campaña

Álvaro de la Hera, técnico del Área de Seguros de ASAJA Castilla y León, detalló las novedades del seguro de cultivos herbáceos, cuyo periodo de suscripción está ahora abierto. Explicó la eliminación de la cobertura de los daños de fauna para las pólizas que incluyan girasol de regadío y se contraten del 1 de abril en adelante, por lo que se recomienda contratar lo antes posible, ya que luego se pueden hacer las modificaciones necesarias. En cuanto a los cambios de precios de los productos asegurables marcado por ENESA, destaca la reducción aproximada del 5% en el precio de los cereales. Otra de esas modificaciones del plan era el aumento de la modulación, algo que iba a afectar mucho a las pólizas de Castilla y



Exposición de Álvaro de la Hera, técnico del Área de Seguros de ASAJA.

FOTO C. R.

León, donde estadísticamente se encuentran las explotaciones más grandes de España. El grupo de trabajo de Seguros de ASAJA expresó su preocupación tras conocer que esta campaña 1706 explotaciones, de las que 826 están en Castilla y León solo podrán contratar

el garantizado del 50%, lo que implica unas coberturas mucho menores.

De la Hera también explicó las novedades de la línea de cultivos forrajeros y comentó el estado de salud del sistema de seguros agrarios español, donde el Consorcio de Com-

pañía de Seguros cuenta con una reserva de estabilización muy mermada tras el gran desembolso que ha debido realizar por su papel de reasegurador del sistema tras la gran sequía de la pasada campaña.

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

▶ VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

José Ignacio García, por parte de Agroseguro, comentó a los presentes las peculiaridades del funcionamiento de la cobertura de no nascencia y no implantación, en el cultivo de colza. Finalmente hizo referencia a otras formas de ayuda a la tasación como puede ser el programa Sativum, desarrollado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL), y el MAVI, programa que facilita la posibilidad de realizar la tasación alternativa. Por su parte, Luis Ruiz, también de Agroseguro, explicó la norma de peritación de daños de siniestros del cultivo de girasol. En su exposición, entre otros puntos, hizo referencia tanto a la forma de determinar la producción real final de una parcela siniestrada como a la de calcular la producción real esperada.

Completó las exposiciones Noelia Aparicio, Coordinadora de la zona Noroeste, con los pormenores de la peritación en el seguro de vacuno. Insistió sobre la importancia de la comunicación del siniestro por parte del ganadero, tanto de forma telefónica como mediante la aplicación para móviles desarrollada por Agroseguro. Insistió en la importancia de revisar la documentación correspondiente a las explotaciones ganaderas, así como que las instalaciones se correspondan a la forma de aseguramiento.

Tu seguro, con los que saben

Casi la tercera parte de la contratación se realiza a través de las oficinas de ASAJA. Un porcentaje muy alto si se tiene en cuenta que no son sólo las organizaciones agrarias las que hacen esta tarea, sino también cooperativas, entidades financieras, intermediarios y otros agentes externos al sector. "Por eso es especialmente importante que detrás de la póliza haya alguien que verdaderamente sepa de campo y comprenda las coberturas y especificidades que los agricultores necesitan", indica Donaciano Dujo.

ASAJA exige a que se paguen 185 millones de euros pendientes del anticipo PAC

Los retrasos en los controles bloquea el abono a muchos agricultores

C.R./Redacción

Mientras que la publicidad del Ministerio de Agricultura y de la Junta de Castilla y León apunta que se ha hecho un anticipo del 70 por ciento de los importes de las ayudas directas de la PAC, la situación real es muy distinta, pues en Castilla y León, donde ese anticipo representaría 669,9 millones de euros, únicamente se han anticipado 485 millones, es decir, el 51 por ciento. ASAJA pide a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que libere los 185 millones de euros que faltan por abonar a los agricultores y ganaderos, ya que la situación está creando un serio problema financiero a miles de familias agricultoras y ganaderas.

Según ha podido saber ASAJA de Castilla y León, el no haberse liberado estos fondos se debe a que por un retraso administrativo faltan muchos controles por efectuar en las distintas líneas de ayudas, lo que ha llevado a bloquear los pagos para que no haya hipotéticos ingresos indebidos. ASAJA no admite que el agricultor y ganadero se convierta en el pagano de esta falta de previsión de los organismos de control, y pide a la consejera del ramo, María González Corral, que dé orden de pago, aún sin haberse efectuado los controles, y que se solicite después la devolución de pagos indebidos en los pocos casos en los que así proceda. Esto que solicita ASAJA está permitido en los reglamentos de la PAC, pero la Junta optar por no utilizarlo para no acumular más carga administrativa.

Por otra parte, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no está informando de las incidencias en los expedientes que no han cobrado el anticipo del 70%, ni está dando una fecha aproximada de cuándo va a resolverse la cuestión, lo que está provocando un gran nerviosismo en el sector. Las entidades tramitadoras, que son las organizaciones profesionales agrarias (estas además en su



Los anticipos son muy importantes para afrontar las siembras.

FOTO ALEJANDRO

Datos provincializados del primer anticipo de ayudas por superficie PAC 2024

Provincia	Expedientes	Importe Propuesto
ÁVILA	5.220	39.735.078,54
BURGOS	6.929	71.609.087,45
LEÓN	6.165	60.216.055,28
PALENCIA	4.817	59.039.404,06
SALAMANCA	6.737	74.722.697,88
SEGOVIA	4.651	31.592.337,18
SORIA	3.287	38.297.247,10
VALLADOLID	6.271	62.866.059,18
ZAMORA	7.116	46.797.719,73
TOTAL	51.193	484.875.686,40

condición de entidades colaboradoras) y las entidades financieras, no tienen acceso a

esta información que están pidiendo los afectados.

ASAJA ha criticado tam-

bién que no haya un compromiso cierto para anticipar el 85 por ciento de las ayudas de los programas agroambientales y de zonas con limitaciones, cuando la Unión Europea ha dado luz verde para pagarlas desde el pasado 16 de este mes de octubre, y que todo parece indicar que se pagarán a partir de noviembre.

Ganaderas y desarrollo rural

A principios de noviembre la Junta anunció el abono del anticipo de las ayudas directas ligadas a los sectores ganaderos de vacuno de leche, vacas nodrizas y las ayudas asociadas al ovino caprino, tanto de carne como de leche. También han comenzado los pagos de los anticipos de las ayudas de desarrollo rural dirigidas a zonas con limitaciones y ayudas agroambientales, que incluyen la ayuda a la producción ecológica.

Calendario de pagos

Tal como había reclamado ASAJA y autorizado la Comisión Europea, en el anticipo se están abonando los importes correspondientes al 70 % de las ayudas directas por superficie, el máximo permitido, dinero muy necesario porque justo ahora las explotaciones requieren mayor liquidez para afrontar las labores de la nueva campaña de siembra.

Tras el anticipo, el plazo ordinario de pagos de las ayudas directas comenzará el 1 de diciembre, fecha a partir de la cual las distintas comunidades autónomas podrán abonar hasta el 90 % del importe. El pago del 100 % de las ayudas se autorizará a partir del 1 de mayo de 2025, una vez calculados los importes unitarios definitivos. Este plazo ordinario finalizará el 30 de junio, aunque se podrán realizar pagos residuales hasta el 15 de octubre, fecha en la que finaliza el ejercicio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) y en la que se habrá completado el abono de los 4.882 millones de euros en concepto de ayudas directas al sector.



Para cualquier duda o aclaración, los agricultores y ganaderos pueden acudir a las oficinas de ASAJA.

INFORMACIONES

ASAJA propone una estrategia nacional para hacer frente al avance de la EHE y la lengua azul

Nuevos serotipos irrumpen provocando cambios en el mapa epidemiológico de la enfermedad en España

C.R./Redacción

El martes 22 de octubre se celebró la reunión sectorial de ASAJA nacional para tratar los temas de actualidad que están afectando y preocupan a la ganadería de bovino y ovino en las diferentes provincias de España: la lengua azul con sus

múltiples serotipos y la EHE (Enfermedad hemorrágica epizootica). ASAJA considera que es necesario trazar un plan estratégico nacional, para unificar criterios y esfuerzos.

Estas enfermedades emergentes se ven favorecidas por la migración de mosquitos del género culicoides procedentes del norte de África hacia Europa. Esta expansión se beneficia de los periodos estivales cada vez más largos y cálidos, que retrasan la llegada del frío, factor fundamental para el descenso

de la actividad de estos insectos vectores de los virus.

Es el caso de la lengua azul, la aparición de múltiples serotipos provenientes de diferentes zonas como la vecina Portugal ha modificado bruscamente en las últimas semanas el mapa epidemiológico español. Las conclusiones de la sectorial se concretan en una serie de propuestas de mejora para evitar el “mosaico” de colores que ha formado la irrupción de los serotipos 1 y 3, menos habituales que otros ya implantados desde hace varias



Es preciso un plan estratégico nacional, para unificar criterios y resultados.

FOTO C. R.

campañas como el 4 y el 8 en diferentes regiones españolas.

El objetivo es trazar un plan estratégico, con un enfoque común por encima de las consideraciones específicas de cada provincia. La única diferencia que podría tratarse a nivel estratégico es marcar las zonas de España con un clima y un tipo

de manejo del ganado distinto; esto es, zonas más al norte de la meseta con una tradición más intensiva y con veranos menos prolongados, y un sector más meridional, meseta y zona sur de España, con mayor tradición de ganadería extensiva y periodos estivales más prolongados y secos.

Las propuestas serían:

- Estrategia a nivel nacional y no dependiendo de cada Comunidad Autónoma multiplicadas por los diferentes serotipos.
- Prevención frente a la campaña de 2025, para que no suceda lo de la presente.
- Flexibilizar los requisitos del serotipo 3, viendo que la mortalidad no es elevada y que nada tiene que ver con lo que ocurre en el resto de la UE.
- Mayor interlocución con el Ministerio de Agricultura.
- El ministerio debe solicitar a los laboratorios que produzcan vacunas con varios serotipos, con la suficiente antelación para ejecutar una campaña de vacunación eficaz.
- Unificación con resto de países, sean de la UE (Portugal) o países terceros (Marruecos), en aspectos sanitarios y comerciales.
- Flexibilizar el requisito de salidas de corderos para la ayuda asociada de ovino
- Ayudas directas por las muertes, las pérdidas de lucro cesante y los gastos por desinsectación, repelentes, medicamentos, etc.

Actualizaciones de los focos de EHE en Castilla y León

C.R./Redacción

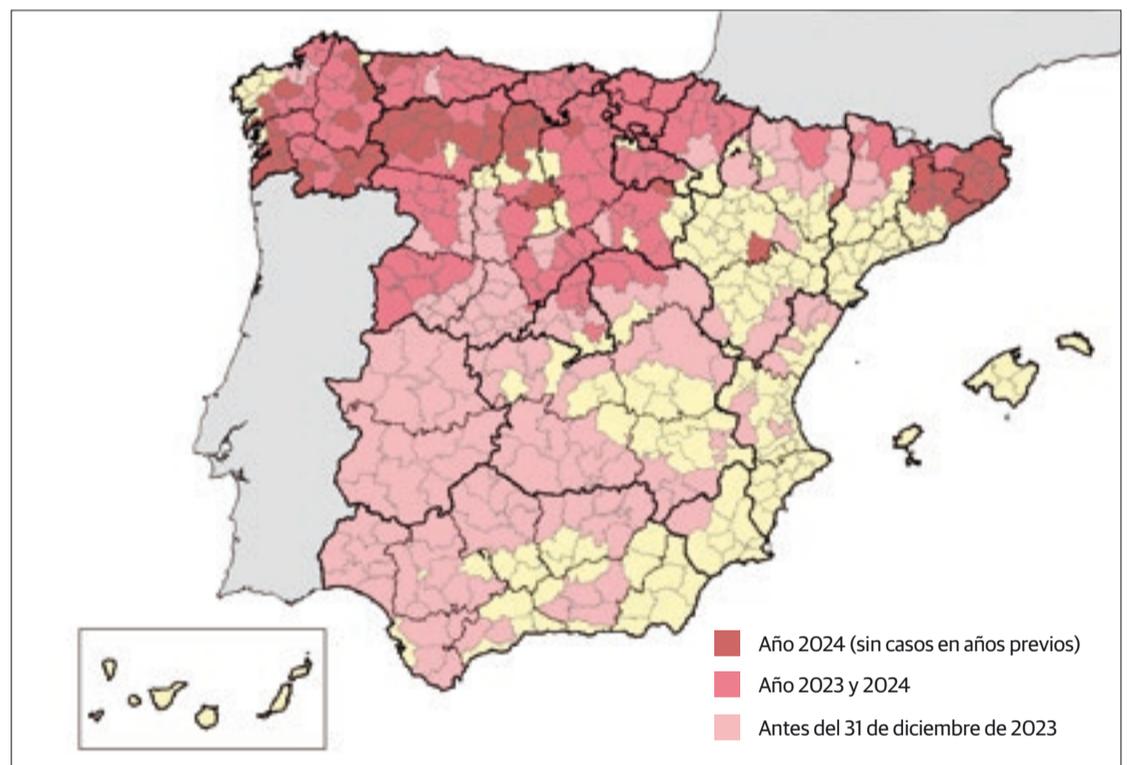
Prosiguen semanalmente las actualizaciones de Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) realizadas por los laboratorios regionales y el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, laboratorio nacional de referencia para esta enfermedad. Se adjunta el último mapa disponible por comarcas afectadas.

En Castilla y León, los Servicios veterinarios Oficiales visitan a todas aquellas explotaciones que notifican haber visualizado síntomas compatibles con la enfermedad, y se toman muestras de todas ellas.

A fecha del último informe (31 de octubre), de las 1.377 explotaciones que han notificado síntomas, 997 han presentado casos confirmados por positividad en PCR, siendo León, Burgos y Soria las provincias que presentan más positivos. Los casos declarados en fauna silvestre también han aumentado en varias provincias.

Comunicación obligatoria

Se recuerda que es obligatorio comunicar inmediatamente a los Servicios veterinarios Oficiales cualquier sospecha clínica observada, recomendándose realizar desinsectaciones en



Actualización de comarcas afectadas por EHE, 31 de octubre de 2024.

animales e instalaciones como prevención, así como tratar la sintomatología de los animales enfermos tan pronto como aparezcan los primeros indicios.

En el caso de los cadáveres de animales silvestres (cierros, principalmente), se recuerda que los restos de estos animales no suponen un riesgo de contagio para el resto de la población susceptible.

PROVINCIA	GANADO Nº explotaciones positivas (PCR+)	FAUNA SILVESTRE Casos declarados toma de muestras +
ÁVILA	1	0
BURGOS	282	1
LEÓN	370	14
PALENCIA	47	3
SALAMANCA	38	1
SEGOVIA	40	0
SORIA	136	14
VALLADOLID	4	0
ZAMORA	79	10
CASTILLA Y LEÓN	997	43

Resueltas las ayudas pendientes de 2023 para paliar las pérdidas por EHE

C.R./Redacción

La Junta de Castilla y León ha publicado a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones el Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de subvenciones a los titulares de explotaciones ganaderas de bovino afectadas por la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE) y por el cual se autoriza la concesión directa a favor de 5.158 explotaciones afectadas por la EHE durante el periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2023, por un importe total de 9.236.750€.

Las líneas de ayuda son las mismas que se concedieron en 2023:

- En el caso de todas las explo-

taciones que han declarado la enfermedad, y que no han percibido ayuda por este concepto, se concederá una subvención destinada a paliar los costes de limpieza, desinfección y desinsectación de la explotación asignándose un importe en función del censo de animales de la explotación que conste en la Sección Ganadera del Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León en el mes de octubre 2023:

- 500€/explotación hasta 50 animales.
- 750€/explotación entre 51 y 100 animales.
- 1.000€/explotación a partir de 101 animales.

- En el caso de las explotacio-

nes que han declarado la enfermedad y constan muertos en las bases de datos de Registro de identificación y movimiento de animales (IRMA) entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, excluyendo los animales de las explotaciones que declararon enfermedad y que constaban muertos en el período comprendido el 28 de agosto y el 16 de octubre de 2023, se darán subvenciones por la muerte de ganado bovino:

- 500€/cabeza de ganado vacuno dado de baja por muerte.

La Junta realizará el pago tras comprobar que los beneficiarios cumplen con sus obligaciones tributarias y



Quedan por conocerse las ayudas para el año presente, 2024.

FOTO C. R.

de Seguridad Social una vez transcurrido el plazo de 10 días desde la notificación de la ayuda siempre y cuando no haya sido rechazada expresamente por el beneficiario, lo que debería producirse a lo largo de este mes de noviembre.

Para cobrar cuanto antes

No es necesario que los afectados por la EHE 2023 acepten la ayuda, tan sólo se debe rechazar en caso de no querer

beneficiarse de ella. Para que cobren cuanto antes la ayuda que les corresponde en su cuenta, es necesario:

- Que estén al corriente de pago de sus obligaciones con la Seguridad Social y Agencia Tributaria.
- Estar en posesión del certificado de titularidad del número de cuenta donde se hará el ingreso.

Avance de los serotipos del virus de la lengua azul

La zona suspendida incluye parte del sur de Castilla y León

C.R./Redacción

La última actualización sobre la situación de la lengua azul en España (a 29 de octubre) confirmaba que se ha detectado circulación de los serotipos 1, 3 y 8 del virus de la lengua azul en distintas comarcas ganaderas españolas, siendo necesario en algunos de estos casos, una reevaluación de las zonas afectadas frente a estos serotipos.

Ante la constatación de circulación de los serotipos 1, 3 y 8 del virus, las autoridades veterinarias de la Junta de Castilla-La Mancha, Junta de Extremadura, Junta de Andalucía y de la Comunidad de Madrid, han procedido a ampliar las zonas suspendidas para estos serotipos alrededor de los focos detectados, afectando a varios territorios de Castilla y León.

Teniendo en cuenta la situación actual, el pasado 28 de octubre de 2024 las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha, Madrid y Castilla y León, han alcanzado un acuerdo de flexibilización de movimientos para vida dentro de

las zonas restringidas por lengua azul en sus zonas de cara a proporcionar tiempo suficiente para vacunar las nuevas zonas establecidas para los serotipos 1,3 y 8, con las siguientes condiciones:

Movimientos dentro de zona restringida serotipo 1-3-4-8 (incluyendo zona 1-3-4 de Salamanca, Sevilla y Córdoba):

Movimiento destino a zona caliente:

- Vehículos previamente desinfectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado, animal desinfectado y explotación de origen sin síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

Movimiento destino a zona fría:

- Ovino/bovino < 3 meses: vehículos previamente desinfectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado, animal desinfectado y explo-



Zonas suspendidas por diferentes serotipos del virus de la lengua azul, 29 de octubre de 2024

tación de origen sin síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

- Ovino/bovino > 3 meses: animal protegido frente al ataque del vector al menos 14 días y sometido a partir de esos 14 días a análisis PCR para detectar virus de la lengua azul (con posibilidad de realizar pooles de hasta 3 animales) con resultado negativo, teniendo este resultado una validez máxima de 10 días, periodo durante el cual el animal deberá mantenerse protegido del ataque del vector hasta el momento de transporte o bien animal vacuna-

do frente a todos los serotipos presentes en la zona de restricción.

Movimiento dentro de zona fría:

- Vehículos previamente desinfectados, indicando en la documentación sanitaria de traslado la fecha y el producto de desinsectación utilizado, animal desinfectado y explotación de origen sin síntomas clínicos compatibles con lengua azul.

Se establecen como zonas frías 1-3-4-8 (incluyendo zonas 1-3-4 de Salamanca, Sevilla y Córdoba) que se irán modificando en

función de la situación epidemiológica:

En Castilla y León:

- Ávila: comarcas de Piedrahíta, Navarredonda de Gredos, Navalunga, El Barraco, Cebreros, Las Navas del Marqués y Ávila.
- Salamanca: comarcas de Béjar, Ciudad Rodrigo, Guijuelo, Tamames y Sequeros.

En Andalucía:

- Huelva: comarca de Almonte
- Sevilla: comarcas de Cantillana (Vega de Sevilla), Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla), Utrera (Bajo Guadalquivir), Lebrija (Las Marismas), Carmona (Los Alcores), Sevilla (Delegación Provincial), Écija (La Campiña), Marchena (Serranía Sudoeste) y Osuna (Campiña/Sierra Sur)
- Córdoba

En Madrid:

- Comarcas de San Martín de Valdeiglesias, El Escorial y Navalcarnero

Esta era la situación a finales del mes de octubre, pero el avance de los casos obliga a modificar las pautas sanitarias constantemente, lo que debe ser tenido en cuenta por el ganadero a la hora de tomar cualquier decisión.

INFORMACIONES

Los agricultores de Castilla y León reclaman soluciones urgentes que garanticen la continuidad de las explotaciones cerealistas

Cerca de 500 profesionales del campo se concentran frente a las puertas de la Delegación del Gobierno, convocados por ASAJA y la Alianza UPA-COAG

C.R./Redacción

Medio millar de profesionales del campo de todas las provincias de Castilla y León protestaron el pasado 11 de octubre frente a las puertas de la Delegación del Gobierno, en Valladolid por la situación de ruina que soporta el sector cerealista. Convocados en unidad de acción por las organizaciones agrarias ASAJA y la Alianza UPA-COAG, desplegaron una pancarta en

la que se leía “Costes, importaciones y especulación arruinan nuestra producción”, lema que resume tres de los principales problemas que están descapitalizando a los agricultores y que suponen una amenaza cierta para la continuidad de un sector en una comunidad autónoma reconocida históricamente como “el granero de España”.

Durante la concentración se derramaron varios sacos de trigo, para subrayar “el sinsenti-

do de que hoy un saco de abono valga más que lo que nos pagan por tres de trigo”, ha denunciado el presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo.

Son ya varias campañas consecutivas de números rojos para el sector cerealista, bien a causa de bajas cosechas por la sequía, bien por los disparados costes de producción, por el hundimiento de los precios o por la combinación de varias de

ellas. Esta situación continuada de pérdidas está repercutiendo ya en un descenso de las siembras, que seguirá ampliándose esta campaña si los agricultores no reciben signos claros de que el cereal tiene futuro. Así, la superficie de siembra histórica en Castilla y León alcanzaba los 2.000.000 de hectáreas, y hoy apenas llegan a 1.600.000 hectáreas, una tendencia que no frenará si los responsables políticos no se implican y apoyan al sector.

“El precio cereal hace dos años fue de 360 euros, ahora cerca de 200. Menos de 280 euros es inasumible: mientras que antes de la guerra en Ucrania los costes de producción eran de 500 euros/ha, y ahora superan los 700/ha” denuncia Donaciano Dujo. El presidente de ASAJA ha cifrado en cerca de 500 millones de euros los que los agricultores de Castilla y León han dejado de percibir “por culpa de esa pinza con la que nos están estrangulando, altos costes de producción y precios del cereal hundidos. ¿Dónde se aplica la Ley de la Cadena Alimentaria? Porque



en el cereal seguro que no”, se pregunta.

Para ASAJA, “alguien se está beneficiando y enriqueciendo con todo esto, y no son los agricultores, ni los ganaderos, que siguen pagando el pienso a precios muy altos, en los que para nada se ha repercutido la bajada del cereal”. Ante estos abusos, Donaciano Dujo pide a los responsables políticos que actúen, pidan explicaciones y presionen para frenar esta caída libre de un sector cerealista que ha sido el orgullo de esta tierra, y que ahora no levanta cabeza”.

También fundamental es que el Gobierno español pida en Bruselas que se frenen las



TABLA REIVINDICATIVA

1. Limitación de importaciones, preferencia comunitaria y cláusulas espejo

- Paralización inmediata de cualquier negociación para la apertura comercial en materia agroalimentaria, ya sea bilateral o multilateral, que suponga una amenaza para los agricultores y ganaderos en Europa.
- Las relaciones comerciales con terceros países tienen que respetar el principio de reciprocidad, no permitiendo la entrada de importa-

ciones generadas con sistemas de producción prohibidos en la UE, así como si en los países de origen se incumplen normativas laborales, fiscales, etc., con respecto a las regulaciones europeas.

- Solicitamos la puesta en marcha de un Observatorio sobre las importaciones que permita hacer un seguimiento y control sobre las cantidades, los precios y su temporalidad, así como sobre las cantidades ingresadas por los pagos arancelarios.

- Un correcto etiquetado. Los consumidores deben disponer de la información sobre el verdadero origen de los productos y tener la garantía de que todos los productos que se comercializan en sus territorios cumplen con las mismas normas exigidas en la UE.

2. Cumplimiento de la Ley de la cadena alimentaria y vigilancia del mercado interior

- Pedimos que se vigilen las actuaciones de los operadores de cereales y que se les obligue a cumplir con la Ley de Cadena Alimentaria, porque con sus maniobras es-

tán provocando que los cerealistas perciban actualmente precios muy por debajo de sus costes de producción.

- Igualmente, demandamos a los organismos de control de nuestro país que supervisen la calidad de toda la mercancía que entra en nuestros puertos. Además, que se obligue a que el precio de entrada del grano nunca sea inferior a los precios que reciben los agricultores españoles por su cereal, lo contrario sería competencia desleal y estaría atentando contra la propia Ley de Cadena Alimentaria.

3. Comunicación oficial a la Comisión Europea advirtiendo de la perturbación del mercado del cereal en España en el marco del nuevo acuerdo europeo con Ucrania. eliminación de la suspensión de aranceles al cereal ucraniano, en su defecto, ayudas directas para compensar a los productores españoles

Es necesario suprimir de manera inmediata la suspensión de aranceles al cereal que se importa de Ucrania, para que no seamos los productores cerealistas los que financiamos el apoyo a Ucrania. De no adoptar-



importaciones de grano ucraniano sin arancel ni ningún tipo de los controles que se exigen para las producciones europeas. “No todo vale, ni en tiempos de guerra, no se puede sacrificar al campo español. Y si no, que España dé un paso adelante, como ha hecho Polonia, y compense la pérdida que están soportando los agricultores por los efectos indeseados de estos acuerdos”. Todos estos puntos, junto a otras reivindicaciones, se recogen en una Tabla Reivindicativa conjunta (que se adjunta), que las organizaciones agrarias convocantes depositaron en el Registro de la Delegación del Gobierno.



se la medida anterior, pedimos que el Ministerio de Agricultura establezca ayudas directas para compensar a los productores de cereal de nuestro país, al igual que han hecho otros estados miembros de la UE.

4. Plan excepcional de ayudas para los cerealistas de zonas concretas al sur del Duero y al noreste de la comunidad

En la presente campaña cerealista, a pesar de ser calificada a nivel global como positiva, una amplia zona en la confluencia de las provincias de Ávila, Segovia, Valladolid, Zamora y Salamanca, así como algunos términos

municipales de Burgos en el límite con La Rioja y de Soria en el límite con Aragón y otros alrededores de Ágreda, han sufrido la tercera campaña consecutiva desastrosa con rendimientos que van desde los 1.500 kg/ha a los 3.000 kg/ha en el mejor de los casos.

Ante esta situación, que se suma al desastre absoluto de las dos campañas anteriores, exigimos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

que, en colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, pongan en marcha de forma urgente un Plan de Rescate Excepcional para amortiguar, en parte, la ruina económica de una cosecha que puede ser la puntilla para muchos profesionales de las zonas afectadas. Urgen medidas de choque como ayudas directas, financiación a coste cero, aplazamiento de amortizaciones de préstamos y exenciones fisca-

les (reducción índice módulos IRPF, IBI) y de seguridad social.

5. Plan de choque ante el incremento de los costes de producción agrarios

El incremento continuado de los costes de los factores de producción (energía, fertilizantes, semillas, fitosanitarios, etc.), está teniendo una importante repercusión en la renta de

los productores agrarios en general, y de los cerealistas en particular. Por ello solicitamos al Gobierno de España la elaboración de un Plan de Choque, con implicación de los ministerios de Agricultura, Economía y Hacienda para establecer medidas fiscales específicas y de vigilancia de los oligopolios que controlan los insumos del sector agrario, para evitar la especulación de precios y los costes injustificadamente elevados para los agricultores.

CONCURSOS



1



2



3

Primer premio: Aroa Moreno Morato, de 14 años, de Fuentesrobledo de Salvatierra, Salamanca (1). **Accésit:** Carla Molina Herrero, de 13 años, de Covaleda, Soria (2). Jimena Mediavilla Alonso, de 16 años, de Burgos (3).

Fiel retrato de la vida en el pueblo

Entre los motivos escogidos en los trabajos destacan los paisajes rurales, la agricultura y ganadería (sus favoritos son los tractores, cultivos, animales de granja, etc.), las actividades que se desarrollan en los pueblos (desde ferias de alimentos, senderismo, folklore, procesiones...) hasta los retratos de sus seres más queridos, tanto de su pandilla como de su familia, y muy especialmente de sus abuelos.

Los niños son muy observadores y reflejan lo que ven: desde las grandes cosechadoras que recorren los campos, hasta el avance de la superficie ocupada por el girasol, pasando por el viñedo, que dibujan con todo detalle, hasta con sus pequeños zarcillos. También aparecen las novedades que verano a verano comprueban que se incorporan a al día a día del pueblo, como la nueva pista de pádel junto al frontón, o la tendencia, seguida por numerosos municipios, de encargar un escudo heráldico oficial.

Ya se conocen los ganadores de los concursos de ASAJA para niños y jóvenes

Cerca de 250 dibujos y fotos concurren al premio, en el que colabora la Fundación de Castilla y León

C. R. / Redacción

Ya se han fallado el XXVI Concurso Infantil de Pintura del Medio Rural "Así es mi pueblo" y el XVI Concurso de Fotografía Juvenil "Mi pueblo, mi gente", organizados por ASAJA de Castilla y León con la colaboración de la Fundación de Castilla y León. El jurado, reunido el pasado 8 de octubre en la sede de las Cortes autonómicas, ha estado formado por su presi-

dente, Carlos Pollán Fernández; el dibujante y humorista gráfico de ABC José María Nieto, el fotógrafo Miguel Ángel Santos, y Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León.

Con el concurso de pintura "Así es mi pueblo" se busca que los niños del medio rural de Castilla y León muestren sobre el papel el día a día de los pueblos de nuestra comunidad autónoma. El objetivo del concur-

so "Mi pueblo, mi gente" es que los más jóvenes plasmen en fotografías diferentes aspectos de la vida en los pueblos en los que residen o veranean, convirtiendo así a los adolescentes "reporteros" del día a día rural.

En total han participado en el concurso de pintura y dibujo cerca de un centenar de trabajos de niños y niñas de hasta 12 años, y se han presentado 140 fotografías al certamen de jóvenes. Aunque la mayor parte de

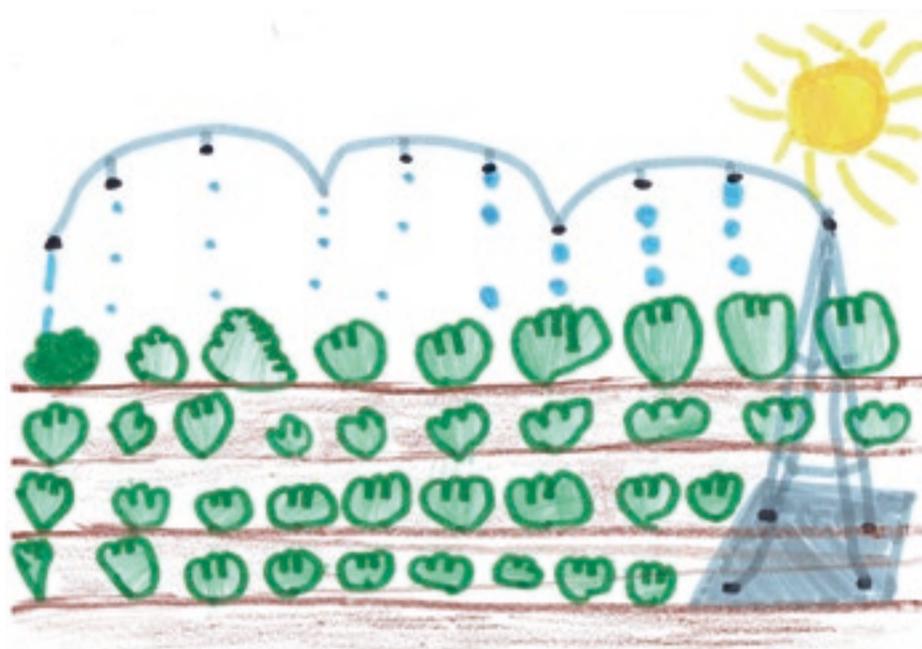


De izquierda a derecha: Nieto, Pollán, Dujo y Santos, los miembros del Jurado. FOTO: CORTES CYL

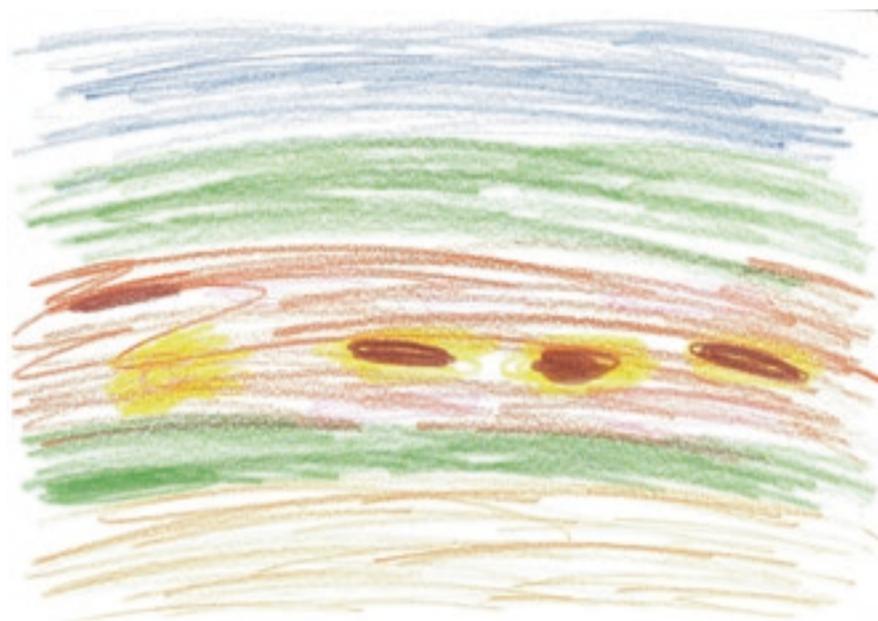
los concursantes tienen su residencia en localidades rurales de Castilla y León, también hay una parte significativa que veranean en los pueblos de origen de sus familias, pero residen en núcleos urbanos, principalmente de Madrid, de Navarra y del País Vasco.

Con este certamen, ASAJA quisiera contribuir a que los jóvenes valoren los pueblos y se impliquen en la construcción del futuro rural. Los niños ga-

lardonados en el concurso de dibujo recibirán diferentes regalos, consistentes en material de pintura, lotes de libros, juegos educativos, etc. Respecto al concurso de fotografía, los premios son económicos (200 y 120 euros, respectivamente, primer premio y accésit). Además, todos los participantes recibirán un pequeño obsequio en agradecimiento a su participación, que llegará en los próximos días a sus domicilios.



<1 2>



<3

Los premiados en el XXVI concurso de pintura infantil "Así es mi pueblo" han sido:

Primera categoría (hasta 5 años de edad)

1º Jesús Valle de Castro, de 5 años, de Guijuelo, Salamanca (1)

2º Nahia Rivero Ulecia, de 4 años, de Miraveche, Burgos (2)

Segunda categoría (de 6 a 9 años de edad)

1º Irene Cuadrado Sánchez, de 7 años, de Valladolid (3)

2º Sergio González Rosete de 6 años, de Toro, Zamora (4)

Tercera categoría (de 10 a 12 años)

1º Alba Gil Rodríguez, de 12 años, de Monteagudo de las Vicarías, Soria (5)

2º David Garrido Ruano, de 12 años, de Palazuelos de Eresma, Segovia (6)

Accésit:

Martín Ayuso Santana, de 10 años, de Canales, Ávila (7)



<5



4>



6>



7>

INFORMACIONES

Nueva convocatoria de las ayudas 2024 para la sucesión de explotaciones agrarias

ASAJA pide financiación para cubrir todas las solicitudes y ampliar el programa

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha convocado las ayudas destinadas a fomentar la cooperación para la sucesión de explotaciones agrarias en Castilla y León para el año 2024, por un importe total de cerca de 5 millones de euros, cofinanciado por el FEADER, el Ministerio de Agricultura y la propia Consejería.

Dado que el presupuesto se quedó corto en la primera convocatoria, y no se cubrieron todas las solicitudes, es importante tener en cuenta los criterios de selección: dimensión de la explotación cedida, edad del cesionario o si se trata de una explotación agraria en régimen de titularidad compartida. También, en caso de empate, se tiene en cuenta el orden de presentación, por lo que ASAJA recomienda presentar lo antes posible la solicitud, aunque en teoría el plazo termine el 15 de enero. Durante el plazo se pueden presentar modificaciones, pero hay que tener en cuenta que se tomará en cuenta como fecha de presentación la de la última modificación registrada.

ASAJA considera que la buena respuesta del sector a esta convocatoria hace necesario un mayor apoyo por parte de las administraciones, que debería sostenerse en el tiempo, cosa que ahora mismo no está asegurado, puesto que se habilitaron fondos del PEPAC únicamente solo para dos convocatorias, la pasada y la presente.



Una ayuda importante para favorecer el relevo generacional en el campo.

FOTO S. H.

Beneficiarios de la ayuda y cesionarios

Serán beneficiarios los cedentes, personas físicas, jefes de explotación, que estén en situación de la jubilación establecida o que cumplan los requisitos para acceder a la jubilación de la actividad en el momento de realizar la transmisión u otras causas justificadas de cese de actividad, como la incapacidad laboral permanente, y que cedan su explotación agraria a otra persona física o jurídica que quiera sucederle a través de una cooperación para la sucesión de esa explotación agraria.

Para ser beneficiarios de las ayudas, los cedentes deberán tener la explotación inscrita a su nombre en REACYL y cumplir una serie de requisitos, como formalizar un proyecto de cooperación con un cesiona-

rio que no podrá ser familiar de primer grado del cedente, ser agricultor activo, cotizar a la Seguridad Social por su actividad agraria y no tener más de 72 años, entre otros.

Por su parte, los cesionarios de las explotaciones serán personas físicas o jurídicas, mayores de edad hasta los 57 años, que no sean familiar de primer grado del cedente, que estén inscritos como agricultores activos en la Seguridad Social por su actividad agraria o comprometerse a ello, y que formalicen con el cedente un proyecto de cooperación.

Compromisos

Los cedentes y cesionarios se comprometerán a cumplir todos los términos recogidos en el proyecto de cooperación suscrito entre ambos y a realizar la ce-

sión de la explotación mediante contratos de arrendamiento o venta, de la forma recogida en el citado documento.

Los beneficiarios de las ayudas se comprometen, además, a ceder los bienes que constituyen su explotación al cesionario y a jubilarse de la actividad agraria, salvo si desea disponer de un máximo de superficie agrícola y/o ganadería para consumo familiar (0,5 ha y/o 1UGM respectivamente).

Los cesionarios explotarán de forma directa la explotación cedida durante no menos de

La anterior llegó a 83 explotaciones

La consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, María González Corral, presentó la nueva convocatoria de ayudas en La Horcajada (Ávila). Lo hizo en una de las 83 explotaciones que han sido beneficiaria de la primera convocatoria del programa de apoyo a la sucesión de explotaciones agropecuarias.

Respecto a las ayudas de incorporación de jóvenes, la consejera apuntó que en estos días se han comunicado y resuelto las ayudas para la incorporación de 767 jóvenes agricultores y la modernización de 1.138 explotaciones, por un importe global de 90 millones de euros.

cinco años desde la fecha de solicitud, y se subrogarán en los derechos y obligaciones derivados de las ayudas de las que sea titular el cedente.

Importe de la subvención

La ayuda se destinará a prestar apoyo a los agricultores o ganaderos cedentes, compensando una parte del coste de oportunidad que supone dicha cesión. El importe de la ayuda se calculará teniendo en cuenta el valor de la producción estándar total (PET) de la explotación y estará comprendida entre el 15 % y el 60 % de la misma, con unos umbrales mínimo y máximo de 17.500 a 85.000€, a cobrar en todo periodo, de cinco años. Es decir, la cantidad a percibir oscila entre un mínimo de 3.500 euros a 17.000 euros cada año.



Para cualquier duda o aclaración, los agricultores y ganaderos pueden acudir a las oficinas de ASAJA.



¿Qué te preocupa más?

Tus instalaciones

Tu maquinaria

Tu ganado

Tus equipos de riego

Personaliza tu seguro de explotación en ASAJA

Coordinación ASAJA CyL correduría: 667 665 420

¿Qué garantías necesitas para protegerlo?

Incendio • Agentes atmosféricos • Robo • Daños eléctricos

Responsabilidad civil • Actos vandálicos

LONJAS

El mercado del vino

Esther Medina Moñibas

El consumo de vino se mantiene e incluso ha mostrado un leve crecimiento en los últimos meses, según datos de la Organización Interprofesional del Vino de España. En cifras absolutas del pasado mes de julio, en el último año el consumo de vino ha crecido hasta los 0,84 millones de hectolitros, un 6,5% más que en el mismo periodo del año 2023. El precio medio de ventas para los canales alimentación y hostelería está en 5,05€/litro, un 2,2% superior al año anterior.

Por canales de distribución, el consumo en alimentación crece un 0,1% debido al aumen-

to de ventas de vinos con DOP, a costa de ser los vinos que menos suben sus precios medios. En hostelería el descenso es notable, un 2,1%, siendo los espumosos y sin indicación de calidad los que más suben. Para el tercer canal de distribución (vinotecas, clubs de vinos, portales on-line, autoconsumo o ventas directas a bodegas), se estima un volumen de consumo de un tercio del mercado, una subida mayor al 5%.

Sin embargo, si se elimina la inflación sufrida en los dos últimos años, la evolución es muy diferente, y sigue sin superar los valores de venta previos a la pandemia.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	39ª	40ª	41ª	T.	39ª	40ª	41ª	T.	39ª	40ª	41ª	T.
Avila	21,75	21,30	21,75	=	19,85	19,45	19,85	=	18,07	17,73	18,07	=
Burgos	21,52	20,85	21,52	=	19,67	19,10	19,67	=	17,48	17,18	17,48	=
Leon	21,40	21,00	21,40	=	19,50	19,10	19,50	=	17,20	17,00	17,20	=
Palencia	21,40	20,90	21,40	=	19,60	19,20	19,60	=	17,80	17,50	17,80	=
Salamanca	22,20	21,70	22,20	=	20,10	19,70	20,10	=				
Segovia	21,30	20,90	21,30	=	19,60	19,20	19,60	=	18,10	17,70	18,10	=
Soria	21,50	21,10	21,50	=	19,50	19,10	19,50	=	17,80	17,50	17,80	=
Valladolid	20,95	20,73	20,95	=	19,23	18,98	19,23	=	17,35	17,15	17,35	=
Zamora	21,70	21,50	21,70	=	19,90	19,70	19,90	=	18,00	17,90	18,00	=

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	39ª	40ª	41ª	T.	39ª	40ª	41ª	T.	39ª	40ª	41ª	T.
Avila									19,10	0,00	0,00	-
Burgos	18,56	18,02	18,56	=	21,40	21,17	21,40	=	16,30	16,30	16,30	=
Leon	18,30	18,00	18,30	=					17,00	17,00	17,00	=
Palencia	18,20	18,10	18,20	=	21,60	21,40	21,60	=	17,50	17,50	17,50	=
Salamanca												
Segovia	18,90	18,50	18,90	=								
Soria												
Valladolid	18,00	17,95	18,00	=					16,60	16,60	16,80	+
Zamora	18,60	18,60	18,60	=	22,80	21,80	22,80	=	17,10	17,20	17,20	+

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	30-sep	07-oct	14-oct	T.	01-oct	08-oct	15-oct	T.
Lechazos hasta 11 kg	7,92	7,92	7,92	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 13 kg	7,15	7,15	7,15	=	s/c	s/c	s/c	=
Lechazos hasta 15 kg	6,02	6,02	6,02	=	s/c	s/c	s/c	=
Corderos 15-19 kg	5,28	5,28	5,28	=				
Corderos 19-23 kg	4,90	4,90	4,90	=				
Corderos 23-25 kg	4,63	4,63	4,63	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	30-sep	07-oct	14-oct	T.	18-sep	02-oct	16-oct	T.
Añojo extra	5,80	5,92	5,95	+	5,70	5,80	5,90	+
Añojo primera	5,65	5,77	5,80	+	5,60	5,70	5,80	+
Vaca extra	4,76	4,76	4,76	=	5,20	5,50	5,50	+
Vaca primera	4,29	4,34	4,34	+	4,50	4,70	4,70	+
Terñera extra	5,86	5,98	6,00	+	5,70	5,75	5,90	+
Terñera primera	5,74	5,86	5,88	+	5,60	5,65	5,80	+
Toros primera	3,18	3,36	3,36	+				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	03-oct	10-oct	17-oct	T.	01-oct	08-oct	15-oct	T.
Cerdo Selecto	1,67	1,64	1,63	-	1,69	1,67	1,65	-
Cerdo Normal	1,66	1,63	1,61	-	1,68	1,66	1,63	-
Cerdo graso	1,92	1,90	1,89	-	1,69	1,67	1,65	-
Lechones	2,80	2,80	2,80	=	3,45	3,40	3,40	-
Cerda desvieje	0,70	0,70	0,70	=	0,69	0,69	0,69	=

ÁVILA



Entre otros cursos, ASAJA Ávila ofrece formación para manipulación y aplicación de fitosanitarios..

FOTO S. H.

Despliegue formativo por la provincia para finalizar el año

Amplio programa de cursos con los técnicos de ASAJA Ávila

ASAJA-Ávila

Los servicios técnicos de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Ávila se encuentran desarrollando desde el pasado mes de septiembre un intenso programa formativo para dar respuesta a las demandas y necesidades de los ganaderos y agricultores de toda la provincia de Ávila.

Durante este último trimestre del año se están realizando actividades de formación en materia de bienestar

animal durante el transporte de animales vivos, aquellas otras necesarias para el cuidado de animales en las explotaciones de porcino o la capacitación de los usuarios para la manipulación y aplicación de productos fitosanitarios tanto de nivel básico como cualificado. Los cursos de formación se están llevando a cabo a lo largo y ancho de la provincia.

Ello se une a la actividad informativa desarrollada ya durante el verano por ASA-

JA Ávila para trasladar a los agricultores y ganaderos los requisitos que impone la normativa respecto al cuaderno digital de explotación y las ayudas del Kit Digital a las que pueden optar para estar preparados ante el enorme reto que supone este nuevo cuaderno.

Para más información, los agricultores y ganaderos pueden dirigirse a nuestras oficinas, o bien al teléfono 920 10 08 57 o correo electrónico asaja@asajaavila.com

Ampliación para el segmento III

ORDENADOR GRATUITO con la ayuda Kit Digital

¡En Asaja te informamos!

Consigue tu Kit Digital con Asaja, únete al cambio digital y llévate un ordenador portátil

www.asajakitdigital.es

PROVINCIAS

BURGOS

Las intensas precipitaciones arruinan la cosecha de patata de siembra de los valles de Valdelucio y Tozo

Solo en patata se estiman unas pérdidas de dos millones y medio de euros



ASAJA-Burgos

Las intensas lluvias de los últimos días han traído como consecuencia la pérdida de la cosecha de patata de siembra en las zonas productoras por excelencia de la provincia de Burgos. Se contabilizan más de cien litros por metro cuadrado en tres días que, unidos a las precipitaciones que se vienen dando desde septiembre (que llegan a los cuatrocientos litros), producen como resultado parcelas ane-

gadas, en las que no pueden entrar las cosechadoras, con la consiguiente pérdida de la producción al pudrirse el tubérculo.

En los valles del Tozo y del Valdelucio se siembran alrededor de trescientas hectáreas de patatas, con un coste aproximado de ocho mil euros por hectárea, lo que significa una pérdida económica a los agricultores de la zona de casi dos millones y medio de euros. Esto, unido a que la agricultura de la



Pérdidas en girasol. Pero como las desgracias nunca viene solas, el cultivo del girasol también se ha visto afectado debido, en este caso, a los fuertes vientos que han tumbado la planta impidiendo su cosecha. Hecho éste que también puede trasladarse a buena parte de la provincia. ASAJA ha puesto en conocimiento de la Junta de Castilla y León y de la Subdelegación del Gobierno el asunto y ha solicitado ayudas directas y bonificaciones fiscales y de seguridad social para los agricultores afectados.

zona se basa prácticamente en la producción de patata de siembra, trae como consecuencia pérdidas difíciles de asumir por los estos profesionales, que no sólo pierden la cosecha, si no que encontrarán problemas para poder afrontar la próxima siembra

por la falta de recursos económicos. Este problema también afecta a la economía de la zona, ya que se sustenta en este producto, con cooperativas y empresas auxiliares que igualmente sufrirán con este problema.

También tiene su parte de

responsabilidad la Confederación Hidrográfica del Duero, debido a su inacción en la limpieza y mantenimiento del cauce de los ríos -tantas veces denunciada por ASAJA-, porque ocasiona que estos se desborden y se aneguen las fincas colindantes.

BURGOS

Concluye la vendimia en la Ribera del Duero, con uva excelente pero menor producción

ASAJA reivindica que se respete la Ley de la Cadena Alimentaria

ASAJA-Burgos

Una vez terminada la vendimia en Ribera del Duero, lo primero que debemos destacar es la escasez de uva, dado que se ha recogido la mitad que el año pasado debido a una complicada primavera (heladas y granizo). Estamos hablando de una uva excelente calidad y en perfecto

estado sanitario, a pesar de las malas condiciones climáticas en que se realizó la recogida y de la escasez de trabajadores para realizar una vendimia manual.

En este punto queremos recordar la obligatoriedad, según lo establecido en la Ley de la Cadena Alimentaria, de que todas las entregas de la uva y de cualquier producto estén amparadas por

un contrato que recoja el compromiso de compraventa entre bodega y viticultor, en el que se acuerde el precio pactado entre ellos, atendiendo a criterios de volumen y también de calidad. Por tanto, se debe pactar el precio con el requisito de que nunca se puede vender a pérdidas.

Para que se cumpla el contrato es preciso que, una vez en-



Los viticultores reclaman precios justos y pagos sin demoras.

FOTO C. R.

tregada la mercancía, la bodega emita en un plazo máximo de 15 días la factura, y que en un plazo no superior a treinta días pague lo estipulado en el contrato. "Estos puntos son fundamenta-

les y por desgracia no siempre se cumplen, muchos viticultores sufren importantes demoras en los pagos y en la facturación", apunta la organización profesional agraria.

Continúa a buen ritmo en El Bierzo la campaña de recogida de castañas

Hay producto de buena calidad, pero precios poco atractivos

ASAJA-León

Continúa a buen ritmo la recolección de castañas en El Bierzo, única comarca de la provincia en la que se producen castañas para la venta por parte de propietarios de plantaciones de castaños. Un buen año en producción, pero sobre todo en calidad, en valor comercial. El punto débil, tal como critica ASAJA, son los precios, poco atractivos, ya que no llegan a 1,5 €/Kg.

La venta de las castañas es la principal fuente de ingresos para algunas familias, pero la mayoría tienen este oficio como un complemento de rentas y en no pocos casos como un complemento a la pensión de jubilación, pues son personas jubiladas del campo o de otros oficios. Otra consideración distinta tiene los castaños que se explotan

únicamente para el autoconsumo o que se cuidan y conservan por el afecto que le tienen sus propietarios.

Si bien el cultivo de las castañas lo asociamos a la comarca del Bierzo, se pueden ver castaños centenarios también en la vecina comarca de la Cabrera y en algunos pueblos de La Valdería. El castaño, que es un árbol que crecía sin problemas y duraba incluso cientos de años, con un importante valor para la producción de madera de calidad al finalizar su vida útil, se ha visto afectado en las últimas décadas por la enfermedad del chancro, lo que requiere cuidados muy profesionales para atajarla y evitar que comprometa la producción de castañas y hasta la vida del árbol. Otro gran enemigo de los sotos de castaños es el fuego, los incendios forestales que han causado da-



Excelente producto que merece mejor precio.

FOTO C. R.

ños irrecuperables, como es un enemigo el abandono de muchos árboles por la despooblación de medio rural, el minifundismo y la escasa rentabilidad de su cultivo. Pero la principal amenaza está siendo la avispa del castaño, un insecto de origen chino cuya presencia en el Bierzo es cada vez más relevante, así como enfermedades provocadas por hongos que devalúan el fruto.

La producción de castañas puede alcanzar este año récord en cantidad y en ca-

lidad. Estas castañas se comercializan en cooperativas locales, empresas de la zona o intermediarios que las venden para procesarlas en otras regiones, con buena salida a la exportación hacia países como Francia o Italia. Algunas castañas se comercializan después de sufrir un proceso de secado y tiene como destino la industria agroalimentaria, y no pocas se venderán en las próximas semanas y meses en los mercados y tiendas de la provincia.

El TSJ de Castilla y León también da la razón a ASAJA

ASAJA-León

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, ha fallado, en segunda instancia, en contra de los intereses de la Diputación de León en el recurso de apelación que interpuso contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de León, de 4 de agosto de 2023, que daba la razón a ASAJA en su recurso contra los acuerdos de la Junta de Gobierno de la Diputación de León, de reparto de ayudas a asociaciones y entidades agrarias en la convocatoria de 2020. Se estima parcialmente el recurso de la Diputación, pero únicamente en el aspecto de que se revoca la condena a costas de la primera sentencia. La sentencia todavía no es firme, y cabe recurso de casación.

ASAJA pide al equipo de gobierno que deje de enredar con este asunto, que asuma que le ha salido mal su estrategia de ayudar a los amigos políticos y perjudicar a los que no son tan amigos, que se depuren responsabilidades políticas, y que se ejecute la sentencia. Ejecutar la sentencia es exigir la devolución de las cantidades percibidas por cada una de las asociaciones y cooperativas, y proceder a unas nuevas bases reguladoras que sean justas y sobre todo que cumplan con la legalidad.

Ciclo de reuniones informativas comarcales a cargo del equipo de técnicos de ASAJA León

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA ha realizado estas semanas una serie de reuniones informativas comarcales desde el lunes 21 de octubre hasta el viernes 8 de noviembre. La mayoría se realizaron en las aulas de las que dispone nuestra organización en su red de oficinas.

En estas reuniones se ha estado informando sobre la planificación de las explotaciones para cumplir las normas de la

PAC de 2025, sobre los seguros agrarios y ganaderos, sobre fiscalidad, sanidad animal, y otras cuestiones de interés, como el kit digital. Además, se han tratado las diferentes dudas expresadas por los socios, agricultores y ganaderos.

Las reuniones recorrieron las localidades de Valencia de Don Juan; Sahagún; León capital; Santa María del Páramo; La Bañeza; Cistierna; Quintana de Rueda; Ponferrada; Carrizo y Villablino.



Los técnicos de ASAJA solventaron dudas sobre diversos temas de actualidad.

FOTO C. R.

PROVINCIAS

PALENCIA

ASAJA rechaza que el Ministerio de Transición Ecológica frene la modernización de 2850 Ha del Canal del Pisuerga

La comunidad de regantes se moviliza tras la declaración de impacto ambiental negativa del sector de Boadilla del Camino, Frómista y Santoyo

ASAJA-Palencia / Marco Porras

ASAJA-Palencia rechaza de plano el freno para la modernización del regadío en el sector G del Canal de Pisuerga, en los municipios de Boadilla del Camino, Frómista y Santoyo, y se solidariza con la movilización y las acciones que ya ha emprendido la comunidad de regantes de este canal para revertir la situación. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado recientemente en el Boletín Oficial del Estado (BOE-18 de septiembre de 2024) la declaración de impacto ambiental negativa para ese proyecto, lo que impide efectuar las obras previstas para modernizar no sólo el regadío, con el consiguiente ahorro en agua y una mayor eficiencia, sino la concentración parcelaria del sector.

Con su reciente negativa, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental paraliza la modernización del sector G, una superficie cercana a las 2850 hectáreas, distribuidas en más de mil doscientas parcelas que pertenecen a unos seiscientos propietarios. ASAJA-Palencia, como la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, afirma que la medida frena el desarrollo agrícola de la zona, carece de fundamento y obedece a razones políticas que, de partida, están últimamente criminalizando el regadío. En ese sentido, la negativa a avanzar en la modernización no sólo impide a nuestros agricultores apostar a medio plazo por cultivos con más valor añadido, sino que les obliga a perpetuarse en métodos de regadío obsoletos y más costosos, que requieren más mano de obra y un consumo de agua menos racional.

La Comunidad del Canal del Pisuerga, que en su mayoría agrupa a regantes de la provincia de Palencia, pero también algunos de Burgos, ya se han manifestado a primeros de este mes de octubre junto a la presa de San Andrés, en Herrera de Pisuerga, en la cabecera del canal, para protestar por esta resolución negativa. Asimismo, rechazan las obras que está desarrollando la administración central en esa zona inicial, que los usuarios no consideran, ni de lejos, las más urgentes y necesarias: en esa zona el canal discurre en-

terrado, en tanto hay puntos con pérdidas y grave riesgo de fugas e inundación, que requerirían de inversión de manera más urgente. El presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, Alberto Nebreda (agricultor de Astudillo socio de ASAJA-Palencia) ve inexplicable este revés en "un sector que se riega por inundación e iba a pasar a hacerlo por aspersión, economizando agua y ha-



Plano en el que se delimita la zona perjudicada.

FOTO C. R.

ciendo la vida del regante más llevadera". El principal argumento del MITECO para denegar la modernización es la cifra de hectáreas regables. Para el Ministerio son unas nueve mil hectáreas, cuando la Confederación Hidrográfica del Duero viene desde hace más de una década cobrando once mil hectáreas a esta comunidad. El proyecto no prevé ni un incremento de superficie regable con respecto a la situación real, ni

una transformación de secanos en regadíos. Al contrario, implica una ganancia en eficiencia y, en todo caso, la CHD siempre tiene en su mano las asignaciones en función de la disponibilidad de agua almacenada en cada campaña agrícola, con las restricciones que estima oportunas para salvaguardar los usos prioritarios, como el abastecimiento de agua a las poblaciones, y los caudales mínimos ecológicos.

ferduero, la asociación que integra a unas ciento cuarenta comunidades de regantes de la cuenca del Duero, y que aglutina más de 255 000 hectáreas. ASAJA apoya a esta agrupación mayoritaria de los regantes de la región, al lamentar la decisión y denunciar la falta de diálogo del Ministerio en el trámite del expediente. La resolución no se notificó de forma oficial ni a la comunidad de regantes afectada ni a Ferduero, pese a que ambas entidades mostraron "en múltiples y sucesivas ocasiones" interés por la tramitación, para propiciar un diálogo con todos los actores intervinientes antes la resolución, con el fin de adaptar la superficie del proyecto a las exigencias ambientales.

Nuestra organización agraria respalda la reacción de los regantes del Canal del Pisuerga, dentro de su línea de apoyar el desarrollo de regadíos modernizados y de aumentar la capacidad de almacenamiento y regulación hidrológica en la provincia de Palencia y en el conjunto de Castilla y León, que arrastra un déficit histórico y un agravio con respecto a otros territorios.

Las políticas restrictivas del actual Gobierno de España (plasmadas en el vigente Plan Hidrológico del Duero, que se impuso a los agentes por parte de la Confederación y del MITECO) no han hecho sino acentuar ese déficit y este freno al desarrollo del sector G del Canal del Pi-

Déficit histórico



Alberto Nebreda, presidente de la Comunidad de Regantes.

FOTO LA 8 PALENCIA - RTVCYL

suerga es buena muestra de esas políticas, ya que no sólo afecta al sector, sino que las cifras de hectáreas totales regables que quieren dar por sentadas con la resolución negativa implican de facto cercenar derechos consoli-

dados de la comunidad de regantes.

Nuestra organización comparte la profunda preocupación en la provincia de Palencia y en el sector agrícola de Castilla y León por este revés, criticado también por



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

SALAMANCA

ASAJA Salamanca mantiene a Juan Luis Delgado al frente de la organización

La OPA refuerza su directiva para seguir siendo referente en Salamanca

ASAJA-Salamanca / Sonia Hernández

Juan Luis Delgado fue reelegido presidente de ASAJA-Salamanca en la Asamblea electoral que tuvo lugar el pasado 30 de septiembre, celebrada en el Hotel Recoletos Coco de la capital salmantina. Tras elegirse a los tres representantes de cada una de las ocho comarcas que conforman la Junta Provincial, las votaciones de ASAJA-Salamanca confirmaron a Delgado al frente de la organización.

El presidente estará acompañado de varios de los miembros de su grupo de trabajo de la última legislatura, a quienes se sumarán dos nuevos miembros. “gente joven que reforzará la organización”, explicó Delgado, quien puntualizó “esto es un equipo y me ha tocado encabezarlo, pero no sería nada sin todos ellos”. En este sentido, el presidente de la organización salmantina hizo un “reconocimiento especial a dos personas que dejan el cargo del comité, Fermín de Dios y Ricardo Escribano”.

En esta candidatura Raúl del Brío y Julián Juanes renuevan como vicepresidentes y se incorporan Juan José Recio y José Antonio Sánchez, dos jóvenes exmiembros de la Junta Provincial, “con el objeti-



El equipo que conforma la Junta Provincial de ASAJA-Salamanca, presidida por Juan Luis Delgado.

FOTO S. H.



En la Asamblea se analizaron los problemas de los agricultores y ganaderos salmantinos.

FOTO S. H.

vo de que nos sucedan a los que llevamos más tiempo en las próximas legislaturas, que haya savia nueva para tiempos nuevos”.

Delgado destacó los temas más preocupantes para el sector agrícola como es el precio del cereal: “llevamos tiempo reivindicando tener unos precios que puedan hacer viables las explotaciones y no lo conseguimos a consecuencia de los puertos, los intermediarios o no sabemos qué”.

Por otro lado, mencionó la problemática del precio de la patata. “Los costes de producción se han disparado desde la guerra de Ucrania, no podemos hablar de aquellos 9 o 12 céntimos de costes por kilo de patata, a día de hoy un kilo de patatas estará en torno a los 22 céntimos para producirlo y, pese a que al principio de la temporada se vendió bien, ahora estamos por debajo de los costes de producción”.

Respecto a la ganadería, se analizaron los problemas generados por la inclusión del lobo como especie protegida en el Listado de Protección Especial (LESPRE). Delgado destacó que “desde ASAJA queremos proteger el lobo como todo ciudadano, pero en su justa medida, porque hoy la especie que está en peligro de extinción es el ganadero de ovino”. Y, por último, trató el tema de la lengua azul y de los serotipos que están entrando por el sur y por el oeste de España, que multiplican los problemas de los ganaderos y limitan gravemente el movimiento de ganado, una situación.

Miembros del Comité Ejecutivo

PRESIDENTE:
Juan Luis Delgado Egido

VICEPRESIDENTE I:
Julián Juanes Fraile

VICEPRESIDENTE II:
Raúl del Brío Encinas

TESORERO: José Antonio Sánchez Sánchez

SECRETARIO:
Juan José Recio Martín

Asistencia del viceconsejero de Política Agraria y Desarrollo Rural, Jorge Llorente

El viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural, Jorge Llorente destacó en su intervención la importancia del diálogo y la colaboración entre la administración y las asociaciones agrarias. Para Llorente, los jóvenes y las mujeres son dos factores “clave” para el desarrollo y el futuro del sector. “Es importante un relevo generacional y un empoderamiento profesional de la mujer. Por eso gran parte de nuestra polí-

tica va enfocada a ellos”, dijo.

Asimismo, destacó que otro elemento “estratégico” es impulsar el proceso de digitalización del sector a todos los niveles entendiendo como palanca para mejorar la productividad.

Para finalizar la jornada, Donaciano Dujo recordó el compromiso de ayudas por la EHE de la Junta e insistió en la problemática de las plagas. “Hay plagas que no podemos controlar. Queremos que se permita la quema de rastrojos de manera



Un momento de la intervención de Jorge Llorente.

FOTO S. H.

controlada, con los medios que sean necesarios, pero como herramienta agronómica útil para el campo”, destacó. En cuanto a la ganadería, para el presidente regional se sigue sufriendo la “presión desgraciada de las enfermedades”. “La tuberculosis, lengua azul y la Enferme-

dad Hemorrágica Epizoótica. Hay un compromiso de la Junta de Castilla y León de pagar a todos aquellos casos que no se atendieron del año 2023 y que asciende a más de 10 millones de euros. Salamanca es una de las provincias que más beneficiadas estarán en ese contexto”.

PROVINCIAS

SEGOVIA

Reivindicaciones de ASAJA Segovia en el Consejo Agrario

Hay un marco de mejoras posibles en la provincia

ASAJA-Segovia

El pasado 23 de octubre se celebró el Consejo Provincial Agrario de nuestra provincia, donde ASAJA Segovia trasladó a la delegada de la Junta de Castilla y León en Segovia, Raquel Alonso Pérez, todas las cuestiones relacionadas con el sector agrario que entendemos de importancia.

Desde ASAJA, expusimos diversos asuntos que entendemos que son de importancia para nuestro sector y que a nivel provincial tienen bastante margen de mejora y posibilidad de poder avanzar en medidas que beneficien a los agricultores y ganaderos.

Por parte de nuestra Organización tratamos temas muy diversos, como fueron:

- Autorización de quema de rastrojos (el poder implementar esta medida de control de plagas y enfermedades en los cultivos tiene mucho interés para nuestros agricultores y para el medio ambiente).
- Situación de EHE (posi-



Raquel Alonso Pérez.

ble vacunación, comunicaciones e indemnizaciones), situación Lengua Azul y protocolo de actuación, situación de la Tuberculosis y sus mejoras en la provincia.

- Adjudicación de pastos propiedad de la Junta (cambio de tarifas y gestión).
- Solicitud de priorizar y aumentar las concentraciones parcelarias.
- Gestión del lobo (control en la provincia de Segovia, determinación de siniestros de lobo, problemática y plazos de cobro de indemnizaciones).
- Sector de la patata (semilla en mal estado y solicitud de

control por parte del Servicio Territorial).

También tratamos muy diversos temas, entre otros las ITV's de tractores agrícolas y la liquidación de impuestos y tasas por el servicio de Hacienda de la Junta de Castilla y León. Se expusieron temas de ámbito regional como: mejora en la aplicación de la Ley de cadena alimentaria, mejoras en los programas de incorporación y planes de mejora (deficiencias importantes para llevar a cabo), Seguros agrarios y también la denegación de ayudas de Ovino 2023, sin justificación clara.

El precio de los pastos se mantuvo, quedando establecidos del siguiente modo:

- Pastos de 1ª Clase: Máximo 21,23 €/Ha Mínimo 14,12 €/Ha.
- Pastos de 2ª Clase: Máximo 10,62 €/Ha Mínimo 5,28 €/Ha.
- Pastos de 3ª Clase: Máximo 3,15 €/Ha Mínimo 2,33 €/Ha.

SEGOVIA

ASAJA-Segovia solicita medidas urgentes para afrontar la sementera

Hay que evitar la ruina de los agricultores



Costes altos y precios del cereal bajos, pésima combinación.

FOTO C. R.

ASAJA-Segovia

Desde nuestra organización provincial solicitamos de manera urgente un plan de choque que evita la destrucción y ruina total de nuestros agricultores.

Las medidas propuestas, son medidas de carácter urgente y coyuntural, para evitar la ruina del sector en corto plazo. Pero si nuestro Gobierno no actúa de forma coordinada con las CC. AA y con voluntad de mejorar la situación del sector, estas crisis de volverán estructurales, lo que derivará en la desaparición del sector cerealista español.

Este plan de choque debe tocar varios puntos de forma inmediata que palie la situación del sector. Si está situación no se revierte el sector entrará en quiebra técnica en muy poco tiempo.

Implantación de ayudas para la compra de fertilizantes. Los precios de los fertilizantes se están disparando y se hace inviable económicamente afrontar una sementera a estos precios, con el precio actual del cereal y la cosecha que se ha tenido.

Aumento en el importe de devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos.

Aumento de la subvención y condiciones de Agroseguro para cubrir nuestras producciones a mejor precio. Se debe permitir poder asegurar aquella superficie dedicada a Espacios de Biodiversidad, cuando estén atendidas igual que el resto de la explotación.

Permitir la quema de rastrojos, porque mejoraría el control de malas hierbas y enfermeda-

des lo que derivaría en la mejora del Medio Ambiente por el uso de menos fitosanitarios.

En la realización de la declaración de la renta 2024, no vuelvan a tributar los ecorregímenes. Y aquellos expedientes del año 2023, que se han cobrado en 2024, no tributen los importes derivados de los ecorregímenes, para no hacer agravios comparativos entre todos los perceptores de la PAC.

Los costes de producción, son muy elevados y los precios que se están pagando a los agricultores siguen siendo bajos. Los precios nos vienen marcados por los puertos y son los grandes compradores los que están presionando los precios a la baja, la especulación sigue imponiéndose en los precios del cereal lo que conlleva la falta de rentabilidad y cada vez más cercana la ruina del campo.

Es insostenible que el precio del cereal sea el mismo de hace 40 años, cuando la evolución de los precios ha ido en aumento a una media de 2% anual aproximadamente. Solo con fijarnos en la evolución de los precios por ejemplo de: maquinaria, abono, salarios públicos y privados, combustible, construcción, combustibles, luz etc. El precio del cereal se ha quedado desplazado del sistema económico ordinario, lo que está derivando en la ruina de nuestros agricultores.

Desde ASAJA, le insistimos a nuestro Gobierno que oiga a nuestro sector e implemente medidas reales y eficaces para solucionar la situación del sector cerealista.



DECLARACIÓN DE ENTREGA DE COSECHA DE VIÑEDO



DATOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE COSECHA:

- Tarjeta D.O.
- DNI.
- CPI: Código Personal de Identificación (Código PAC).
- Datos de la cosecha. (Parcelas y Kilos entregados a nivel de parcela).
- CIF nombre y dirección de la empresa receptora.
- Plazo: Hasta el 10 de diciembre de 2024.

REALIZACIÓN DE LA SOLICITUD: SOLO A SOCIOS DE ASAJA SEGOVIA

SEGURO VIÑEDO: EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGURO DE VIÑEDO FINALIZA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Para más información llámanos:
Segovia: 921430657 y Cuéllar: 921141562



ASAJA-Soria, al pie del cañón para reclamar precios razonables para el cereal

La OPA ve clave esta reivindicación y seguirá luchando para lograr mejoras

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

A finales de septiembre, la junta directiva de ASAJA-Soria tomó la decisión de mover ficha con rapidez ante la crisis de precios de los cereales y salir a la calle y con ello exigir a las administraciones, especialmente al Gobierno, que ejerza su responsabilidad y proteja al sector agrario y ganadero español, y especialmente a los cerealistas.

ASAJA-Soria, junto a Coag y Upa, celebró el 26 de septiembre un acto de denuncia por la calamitosa situación de precios y ha reivindicado a las puertas de la Subdelegación del Gobierno en Soria medidas para salvaguardar las explotaciones cerealistas provinciales, y pedir justicia en el mercado del cereal. El campo lo tiene muy claro: Si no se recuperan los precios, llegará la ruina y con ello el fin de la agricultura cerealista, totalmente mayoritaria en Soria.

Con los lemas unitarios de 'Precios por los suelos' y 'Por unos precios razonables', las opas convocantes quisieron poner el foco en los bajísimos precios, que ahondan la crisis del sector cerealista soriano y hacen completamente inviables a numerosas explotaciones profesionales familiares de la provincia.

Los presentes en la concentración, en una mañana muy despacible con viento y lluvia, pidieron con insistencia controles en la trazabilidad y condicionalidad de cereal de terceros países para "que cumplan las mismas normas que



ASAJA Soria encabezó la protesta en la Subdelegación, en pleno centro de la capital, y vació sacos de trigo al suelo, para alertar de dónde están los precios del grano provincial.

FOTOS N. P.

piden a los agricultores españoles y la aplicación de aranceles disuasorios o el incremento de los precios de intervención que eviten que el precio en puerto provoque el hundimiento del cereal producido en nuestro país".

La presidenta de ASAJA Soria, Ana Pastor, apuntó también a las puertas de la Subdelegación del Gobierno delante de unos 300 agricultores que "hay que tomar medidas con urgencia, como controles de calidad de las mercancías en los puertos, tener especial atención de los acuerdos de Europa con Ucrania, y necesitamos que se nos adelante el 70 por ciento de la PAC en el mes de octubre para que las explotaciones tengan li-



quidez para afrontar la nueva campaña y sembrera". Pastor también hizo hincapié en exigir "el cumplimiento de lo recogido en la Ley de la Cadena Alimentaria, que prohíbe remuneraciones por debajo de los costes de producción. Debemos reconocer que el escenario es desolador, precios por los suelos y pérdidas que ponen en riesgo no sólo las explotaciones, también la soberanía alimentaria".

Descenso de siembras

Esta situación de precios está repercutiendo en un descenso drástico de las siembras del cereal. Soria ha dejado de sembrar más de 40.000 hectáreas de cereal, que es casi una cuarta parte del total en la provincia. Si no se soluciona el problema de rentabilidad, el desenlace es claro: llevará a la desaparición casi total del secano.

Las producciones provinciales cumplen los estándares europeos y españoles de cumplimiento de medidas de protección del medio ambiente, salud pública y salud animal, algo que se cambia por otro cereal producido en condiciones raras y ucranias que "vaya usted a saber" y que, además de rebajar la seguridad de nuestros ciudadanos, no contribuye en la misma medida a los retos ambientales que tanto preocupan a muchos y que cuya distorsión del mercado además lleva a la ruina a los profesionales de aquí.

Sector primigenio en la PAC

ASAJA Soria, precisamente ante el periodo abierto de 100 días de reflexión de las autoridades para el diseño de la próxima PAC, llama la atención sobre este sector, el de los cereales en España, que fue el primigenio en estas ayudas y que ahora requiere de un apoyo claro y una estrategia decidida para sacar del abismo a este abandonado sector.

Conecta tu explotación con Internet, visítanos en:

x.com/ASAJACyL

facebook.com/ASAJACastillaLeon

www.instagram.com/asajacyl

youtube.com/ASAJACASTILLAYLEON

Si quieres información y las quieres ya, entra en la web de tu organización

PROVINCIAS

VALLADOLID



Las viñas se están muriendo por la grave plaga de conejos.

FOTO E. P.



La imagen habitual en toda la Denominación de Origen Cigales.

FOTO E. P.

ASAJA Valladolid denuncia que la plaga de conejos en va a acabar con viñedos centenarios en la DO Cigales

Las viñas están en peligro por el inmovilismo de la Junta, que no se toma en serio la plaga

ASAJA-Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA Valladolid denuncia que la plaga que vive la comarca de Cigales y alrededores va a acabar definitivamente con viñedos centenarios de la zona que son patrimonio de la viticultura de Castilla y León de forma permanente e irrecuperable.

Esta organización denuncia que la situación en esta zona ha llegado a una situación insostenible que amenaza la salud de las personas y que ha mermado la cosecha en la Denominación de Origen Cigales, solo este año, en un millón de kilos de uva.

El problema no solo se circunscribe al viñedo, otros cultivos también están muy afectados como es el caso del cereal, el girasol o la remolacha. Tal es la situación en esta zona, que se ha pasado a una situación de plaga mucho más acusada y grave que la acontecida hace dos años, con miles de conejos devorando las cosechas, poniendo en riesgo a la población de Cigales y alrededores. Por poner un ejemplo, la situación en Fuente Berrocal es alarmante con cientos y cientos de cone-

jos discurren por sus calles y alrededores, lo que es un posible foco de transmisión de enfermedades si no se actúa.

ASAJA Valladolid denuncia el inmovilismo de la Consejería de Medio Ambiente que no se toma en serio el problema y que con su insuficiente actuación va a echar a perder un patrimonio vegetal de cientos de años y la seña de identidad de la Denominación de Origen Cigales. Viñedos de 70, 80, 90 y hasta más de 100 años se van a perder para siempre si no se toman medidas urgentes y valientes.

Viticultores, agricultores, bodegueros piden determinación y una actuación integral que combine varias soluciones como más permisos y en mayor número, limpieza de bordes de autovías, líneas férreas y ríos donde se cobijan, permisos de caza nocturna, pero también un descaste químico localizado realizado bajo la supervisión de los expertos. Para esta OPA sólo así se conseguir frenar esta plaga que esta haciendo tanto daño tanto a la economía de la zona como a la vida y salud de las personas.

ASAJA Valladolid tilda de “ri-

dículo” que se quiera frenar una plaga de tanta magnitud ofreciendo permisos para que cada cuadrilla abarque 1.000 hectáreas de media. 12 personas (que no pueden actuar todos los días) para acabar con unos 10 conejos por hectárea, es insuficiente, por eso pedimos medidas combina-

“Está en juego la salud de las personas del medio rural y un patrimonio vitivinícola centenario”

das en las que se aúne más permisos de caza con escopeta, permisos de caza nocturna, pero sobre todo, descaste localizado químico supervisado por expertos que se ha revelado como una de las soluciones más eficaces.

Para ASAJA Valladolid, está en juego la salud de las personas del medio rural y un patrimonio vitivinícola centenario de los más importantes de Castilla y León.

Ayudas necesarias

ASAJA Valladolid reclama además, responsabilidades a la Junta de Castilla y León por su inmovilismo y que se haga cargo de parte de los daños que estos animales están causando. Esta organización ha puesto en manos de sus Servicios Jurídicos toda la documentación por parte de los agricultores para que estudien la posibilidad de demandar a la Junta de Castilla y León por dar permisos a destiempo, insuficientes y no poner todas las medidas y herramientas para acabar con esta plaga.

ASAJA Valladolid cree que la administración regional debe asumir parte de su responsabilidad por no valorar la magnitud de este problema en la zona y “poner parches” cuando la situación requiere de diversas medidas y más contundentes, que dar permisos para cazar con escopeta a destiempo y manifiestamente ridículos.

Asimismo, esta organización demanda, soluciones económicas para los agricultores que pasan por que la Junta de Castilla y León, asuma parte

del coste de los seguros de sus cosechas que están perdiendo por la ineficacia de esta administración.

Para ASAJA, si no se actúa con celeridad, seriedad, contundencia y usando todas las herramientas disponibles para acabar con esta plaga, la Consejería de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León, serán las responsables de acabar con el patrimonio vitivinícola y futuro de la D. O. Cigales y la salud de sus habitantes.

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO4+2H2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

ZAMORA

ASAJA traslada las reivindicaciones de los ganaderos y agricultores al Consejo Agrario de Zamora

Preocupa la sanidad animal, por la Lengua Azul y la EHE, y también el retraso de una parte del anticipo PAC

Redacción / ASAJA Zamora

El pasado 28 de octubre se celebró la reunión del Consejo Agrario Provincial, presidida por el delegado territorial de la Junta en Zamora, Fernando Prada, con la asistencia de los responsables de las organizaciones profesionales agrarias, entre ellos Antonio Medina, presidente de ASAJA-Zamora.

Una de las mayores preocupaciones mostradas por los representantes del sector ganadero de Zamora ha sido las enfermedades como la Lengua Azul y la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE).

En el caso de la Lengua Azul, ninguna de las 11 unidades veterinarias de la provincia ha registrado hasta el momento foco alguno referido a los serotipos de esta enfermedad. Sin embargo, por la proximidad con los focos declarados en otras provincias, la vacunación contra el serotipo 4 es obligatoria para el ganado ovino y bovino en las tres unidades veterinarias más

occidentales. En cuanto a la lucha frente al serotipo 3, la Junta de Castilla y León ha facilitado la vacunación voluntaria en el ganado ovino a todos los interesados. Inicialmente, se han adjudicado 137.440 dosis de la vacuna para Zamora de las que ya han sido retiradas 32.540 por los veterinarios autorizados para su administración.

En cuanto a la EHE, los datos han ido mejorando con el paso de las semanas tras su llegada a la provincia durante el verano y, en este momento, la situación es mejor que la de hace un año. Durante el año 2024, se han declarado focos en 7 de las 11 unidades veterinarias de la provincia de Zamora, siendo las de Puebla de Sanabria, Tábara y Alcañices las más afectadas. Desde el Servicio Territorial se lleva a cabo la vigilancia oficial en las explotaciones ganaderas zamoranas para la extracción de muestras que confirmen o descarten la enfermedad, así como la realización de la correspondiente



Último Consejo Agrario Provincial celebrado en Zamora, presidido por el delegado territorial de la Junta.

FOTO C. R.

encuesta epidemiológica.

ASAJA expresó la preocupación de los ganaderos, que se encuentran indefensos ante la aparición de enfermedades que implican bajan y pérdidas para las explotaciones, y complican enormemente los movimientos de ganado, por lo que se pidió un apoyo decidido al sector por parte de las administraciones.

Anticipos pendientes

Los anticipos de la PAC han llegado este año a 7.116 solicitantes, lo que supone un 87% de todos los titulares que habían pedido las ayudas correspondientes a sus superficies. Aunque el delegado de la Junta quiso tranqui-

lizar a los que aún no han recibido el anticipo por quedar una parte pendiente de ejecución tras resolver diferentes controles, ASAJA considera que por problemas administrativos no es de recibo que haya tantos agricultores sin cobrar su anticipo.

La reunión del Consejo Agrario ha servido también para renovar el acuerdo por el que se marcan los precios mínimos y máximos por hectárea de pastos para la presente campaña ganadera, que se mantienen sin cambios por sexto año consecutivo en la provincia de Zamora. Así pues, los precios serán decrecientes desde la pri-

mera categoría (entre 5 y 7,23 euros), segunda categoría (entre 4 y 5,85 euros) y tercera categoría (entre 3 y 4,36 euros).

Asimismo, se repiten la fechas tope de recolección de la cosecha en los diferentes cultivos de la provincia. Las primeras en ser recogidas, el 31 de marzo, serán el maíz y la remolacha. Le seguirán, en plena época veraniega, las leguminosas de consumo animal (31 de julio), los cereales de invierno (15 de agosto) y los garbanzos y lentejas (31 de agosto). Ya en otoño, cierran la lista la alubia (30 de septiembre) y el girasol, el teff y el sorgo (30 de octubre).

Seguro de baja laboral para autónomos



Queremos aportarte la tranquilidad que necesitas en los momentos más complicados.

Elige la prestación diaria que quieres recibir en caso de que un accidente o enfermedad no te permitan trabajar.

Consulta condiciones en tu oficina más cercana de ASAJA:

Coordinación ASAJA CyL correduría: 667 665 420

ÁVILA	BURGOS	LEÓN	PALENCIA	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
920 100 857	947 244 247	987 245 231	979 752 344	923 190 720	921 430 657	975 228 539	983 203 371	980 532 154

Nuestra red de oficinas muy cerca de los agricultores y ganaderos



Tramitación de subvenciones

- Solicitud Única y otras ayudas PAC
- Ayudas a la modernización de explotaciones
- Primera instalación de jóvenes agricultores
- Asesoramiento explotaciones
- Otras ayudas

Correduría de seguros

- Seguros agropecuarios
- Seguros generales

Asesoría Jurídica

- Recursos, reclamaciones, pliegos de descargos, etc.
- Apoyo y seguimiento jurídico de las ayudas tramitadas
- Otras consultas jurídicas (herencias, impuesto donaciones, sucesiones y transmisión patrimonial, etc.)

Asesoría Laboral

- Afiliación: altas, bajas, cambio bases cotización, etc.
- Contratos de trabajo
- Nóminas
- Seguros sociales

Asesoría Contable y Fiscal

- Asesoramiento y gestión contable
- I.R.P.F.
- I.V.A.
- Impuesto sobre sociedades
- Impuestos locales

Información

- Boletines y comunicaciones
- Servicio de mensajes y avisos al móvil
- Publicaciones periódicas
- Programas de TV
- Redes sociales

Cursos de formación

- Incorporación a la empresa agraria, presencial y online
- Plaguicidas uso fitosanitario
- Plaguicidas uso ganadero
- Bienestar animal
- Otras materias de interés para el sector

 **ASAJA**
Castilla y León

www.asajacyl.es

ASAJA advierte sobre las dificultades para que se incremente el número de mujeres en el sector agrario

Las condiciones sociales limitan especialmente el asentamiento de mujeres en el mundo rural

C. R. / Redacción

En el Día de la Mujer Rural, que se celebra cada año el 15 de octubre, ASAJA pone el foco en los datos, que reflejan que la proporción de mujeres y hombres en la agricultura y ganadería apenas varía año a año. Además de los aspectos económicos y profesionales que pesan a la hora de incorporarse, las condiciones sociales limitan especialmente el asentamiento de mujeres en el mundo rural.

ASAJA considera muy importante que las administraciones analicen esta tendencia, que puede obedecer a distintas causas, desde el tipo de explotación predominante en Castilla y León, con amplia base tierra, hasta una mayor profesionalización de las mujeres agricultoras y ganaderas, a costa de cierta reducción de los activos. Pero en todo caso, “es importante atenerse a los datos, y segmentarlos provincia a provincia, para tratar de apoyar con fuerza a aquellas que desean llevar adelante su proyecto vital y profesional en la agricultura o la ganadería, atendiendo a las necesidades que ellas mismas expresen”.

Aunque las incorporaciones de mujeres siguen produciéndose (alrededor de una de cada 4 es de una mujer), y también las titularidades compartidas, fórmula en la que Castilla y León es la comunidad puntera en España, con 644 TC del total de 1345 nacional, lo esencial es que las explotaciones tengan una dimensión y rentabilidad suficientes para seguir adelante, y eso es complicado, tanto para hombres como mujeres.

El peso de la mujer en los autónomos de la Agricultura permanece prácticamente invariable, ya que en 2019 eran 8.546 en Castilla y León, el 21,6%, y en 2023 sumaban 8.566, el 22,6%. En agricultura por cuenta ajena, los datos de la EPA apuntan que mientras en 2019 las mujeres representaban el 20,8% (13.200) de los ocupados en Agricultura en Castilla y León, en 2023 eran solo el 18,5% (12.250), mientras que en España la evolución fue inversa, 23,2% en 2019 y 24,7% en 2023. En lo que respecta a las

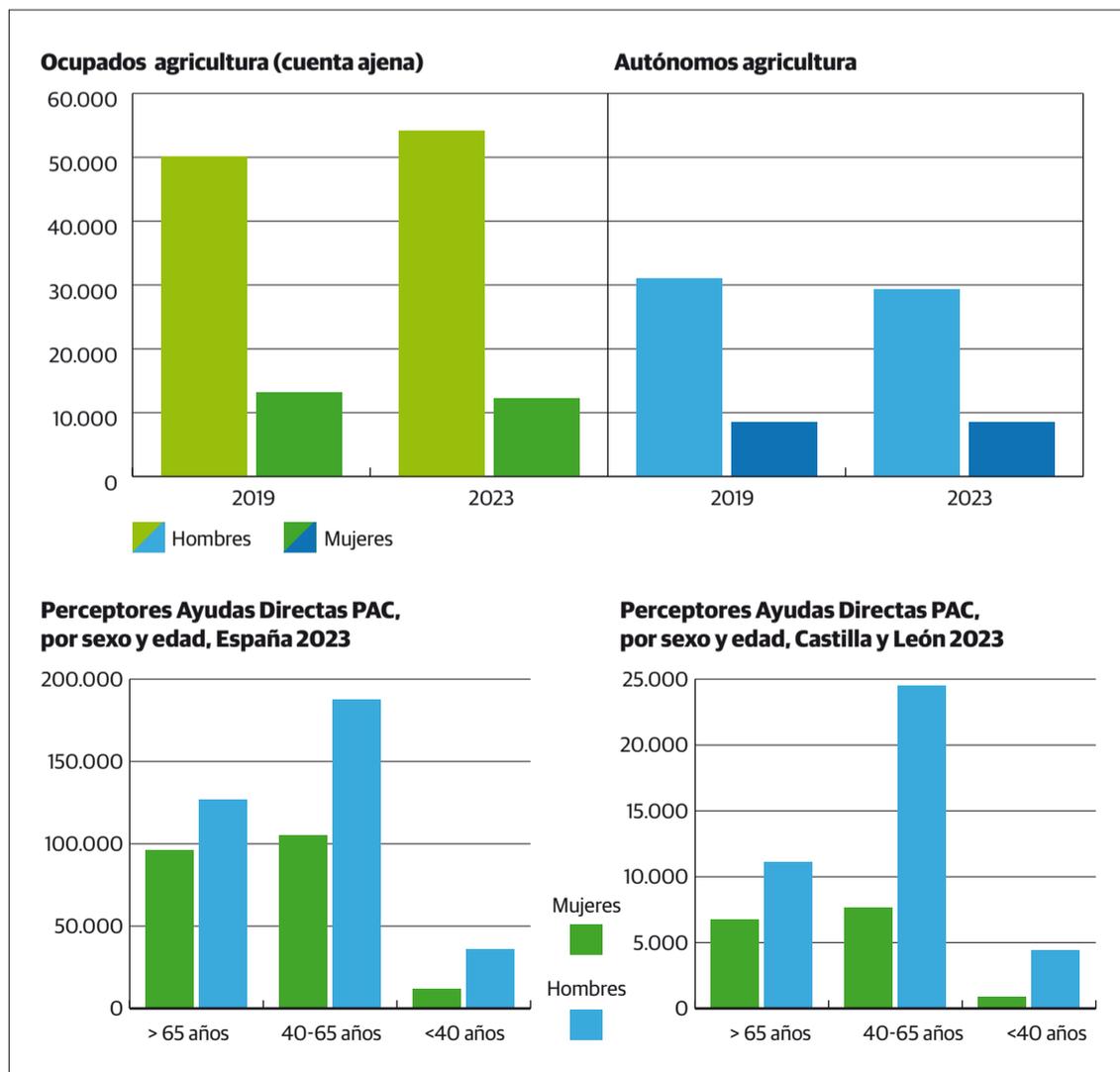


Mujeres y PAC. El pasado 25 de octubre se celebraba la jornada “Diálogos con Agricultoras y Ganaderas. Cooperativismo y PAC”, organizada por Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Campus de Palencia de la Universidad de Valladolid. El programa incluyó una mesa de debate sobre Mujer y PAC, en la que participó la gerente de ASAJA Castilla y León, Nuria Ruiz, junto a Ángel María Gómez Rivero, director general de la PAC, y dos jóvenes profesionales, Marta Llorente, ganadera de porcino y agricultora de Burgos, y Silvia González, agricultora de Palencia. Tomás García Azcárate, experto del CSIC, moderó el debate, que se realizó en la sede de Agropal.

ayudas directas, aunque globalmente apenas ha cambiado el porcentaje de mujeres receptoras de PAC (27,57% en 2023, cuando eran el 27,88% en 2019), hay que tener en cuenta que están diez puntos por debajo de la media nacional. Y aún más preocupante es que el grueso de receptoras de ayudas PAC son los mayores de 65 años, tanto en hombres como en mujeres, pero es precisamente en este tramo donde se agrupa el mayor número de mujeres. En cuanto a las receptoras de PAC de menos de 40 años, en Castilla y León son solo el 16,13%, cuando en España las jóvenes suman el 24,92% de las PAC.

En segundo lugar, ASAJA subraya el contexto negativo económico actual que puede tener repercusiones aún peores para la frágil red de servicios que existen en la mayor parte de los pueblos. La población de 65 años o más representa en Castilla y León alrededor del 26,7% (un 19% en España), y en muchos pueblos de la comunidad los jubilados representan casi dos tercios de la población. Eso exige un especial esfuerzo para que se garantice en los pueblos el acceso a servicios sanitarios y de atención a la dependencia, lo primero por la dignidad y respeto a las mujeres y hombres mayores, que merecen estar bien atendidos, y también para que las personas en activo de sus familias, más si cabe las mujeres, puedan desarrollar con seguridad una actividad profesional en el medio rural. Hay que tener en cuenta que la tasa de ocupación de las mujeres es inferior a la de los hombres en general, y de forma mucho más acusada en el medio rural, porque las posibilidades de empleo son menores, y eso afecta a su independencia económica.

Para ASAJA, “no se puede ignorar que las debilidades de atención social, sanitaria o educativa en los pueblos gravan todavía más a las mujeres. Para ellas, estas coberturas pesan enormemente a la hora de tomar la decisión de emprender un proyecto profesional a largo plazo como es la agricultura y la ganadería”.



MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compró: neumático 23 126, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

Compró: 4 brazos de sembradora SOLA modelo 1303. Telf. 655 688635.

Compró: EBRO 8135 ó 6125 con pala y tracción total. Telf. 654 374719.

Compró: tractor NEW HOLLAND mod. G170-190-210. Telf. 659 438391.

Compró: remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

Compró: tractor pequeño con pala, no importa documentación. Telf. 673 663539.

Compró: cañón de riego en funcionamiento. Telf. 606 676200.

Compró: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: carro de herbicida MOVICAM de 2000 litros y 18 metros, 7 vías de cote eléctricas. Telf. 620 844287.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6170M, en buen estado, con suspensión delantera y GPS autoguiado. Telf. 669 743609.

Vendo: ocasión, parrilla o cóncavo y criba superior de cosechadora TC 56. Telf. 608 437679.

Vendo: abonadora AGUIRRE, proporcional al avance, suspendida de 3.000 kilogramos, como nueva. Telf. 619 167801.

Vendo: rastrillo hilerador STIRMOT HSL-155. Telf. 696 869525.

Vendo: sembradora combinada arrastrada VILKAR de 6 metros de anchura, eje autodireccional, 19 cm entre ríos, buen estado. Telf. 605 803196.

Vendo: tractor CASE internacional modelo 5140, remolque basculante MARTINEZ DE 7000 kg., abonadora TANKER 1.500 kg., carro de herbicida HARDI 1.200 litros, arado QUIMEL 3 cuerpos, sembradora SOLA 3,5 metros de anchura y 700 Kg., de capacidad, cultivador 11 brazos. En Ribarroja Soria. Telf. 609 756160.

Vendo: remolque de 4000 Kg, no basculante y un sinfín eléctrico de 8 metros, unos 7.000 kilos de leña de carrasca seca y cortada en tacos. Telf. 679 824280.

Vendo: cultivador FAYSER plegable de 5 metros, 19 brazos, en excelentes condiciones. Telf. 650 946615.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND 9060, carro herbicida 1200 AGUIRRE, abonadora AGUIRRE 3.000 Kg. Telf. 675 506970.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7700, otro 6930, remolque GIL de 16 toneladas, rodillo de 7 metros y medio LLORENTE. Telf. 675 506970.

Vendo: sembradora de cereal SOLA, de 3,5 metros, con marcadores hidráulicos. Telf. 653 127689.

Vendo: sembradora AGUIRRE 5 metros, con muy poco uso, provincia de Soria. Telf. 661 246651.

Vendo: remolque CAMARA basculante de 10.500 Kg., grada preparadora de 17 brazos, arado de 3 cuerpos reversibles con vertedera, sulfatadora FITOSA de 1000 litros y tractor MASSEY FERGUSON 3095. Telf. 678 428304.

Vendo: sulfatadora de 2000 litros con corte de tramos. Telf. 620 562851.

Vendo: dos ruedas estrechas de aricar 11.2-38. Telf. 606 985646.

Vendo: motor de riego JOHN DEERE, 150 CV turbo, bomba CAPARI MEX/MR125/2A con 4000 horas. Telf. 630 831942.

Vendo: minicargadora THOMAS T133 en buen estado. Telf. 648 242123.

Vendo: remolque basculante de 12.000 kg., con ITV pasada. Telf. 653 822817.

Vendo: motocultor de huerta. Telf. 687 117466.

Vendo: sembradora en buen estado. Telf. 649 485519.

Vendo: arado KHUN MULTIMASTER 121. Telf. 627 748564.

Vendo: tractor NEW HOLLAND TL 80 simple; arados de tiras OVLAC y un VILCÓN de 1.000kg. Telf. 639 428838.

Vendo: tubería de riego y aspersores de aluminio. Telf. 645 935705.

Vendo: 8 cruces de 4", 160 aspersores y 220 tubos de 50. Telf. 616 136105.

Vendo: bomba de riego para tractor. Telf. 660 359841.

Vendo: sulfatador FICOSA de 1500 l, en buen estado, apto para abono líquido. Telf. 659 987344.

Vendo: sulfatador BENAVIDES 1500L; Cosquilde 40 brazos 4m; Cortadora de patatas BELORADO y abonadora de 330kg BOGBALLE. Telf. 646 987344.

Vendo: tractor FIAT 11090 con apero; sulfatadora FITOSA 1300L (con documentación) y máquina de sembrar 3m, 25 botas LAMUSA. Todo en perfecto estado. Telf. 626 823165.

Vendo: abonadora suspendida de 1.000Kg. Telf. 677 438545.

Vendo: bomba de regar de tractor. 300€. Telf. 620 113167.

Vendo: carro mezclador de 8m. Telf. 657 676762.

Vendo: Rotoempacadora, peine DCS y remolque esparcidor. Telf. 619 701014.

Vendo: máquina de sembrar neumática de 7 surcos. Telf. 653 822817.

Vendo: rodillo de 5.5m, plegable. Telf. 654 549927.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON. Telf. 620 838122.

Vendo: cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, empacadora JOHN DEERE 540; cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8m. con motor de 2CV monofásico. Todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: empacadora BATLLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: sala de ordeño con amarres de salida rápida de 36 huecos, bomba de ordeño LAFA LAVAL, maquina de lavar WESFALIA, tanque de leche FRIGOMILK de 2300 litros de capacidad. Telf. 648 242123.

Vendo: una ordeñadora de 16 puntos con salida rápida, medidores y retiradores electrónicos y un tanque de 10.000L. ALFA LAVAL. Telf. 675 085194.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6010, año 2000 con pala de 1000 Kg., pinchos para alpacas, en perfecto estado (15.000€); motor de regar DEUTZ de 15 CV, abonadora de 900 Kg., remolque de 5500 Kg., arado de 11 brazos, rodillo de 2,5 metros y tubos de regar y de cobertura, por jubilación. Telf. 620 425708 y 685 887893.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre en palanca, bomba de sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovato AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

Vendo: rodillo de pletinas de 9 brazos, nuevo (sin usar), un cultivador con rastra de 9 brazos. Telf. 980 554101.

Vendo: rastra pesada de 4 metros en filas por los dos lados. Telf. 658 967737.

Vendo: vertedera de 4 cuerpos reversibles, rastrón de 3,5 metros y motocultor. Telf. 660 985228.

Vendo: sembradora SOLÁ (3,5 metros), bomba de riego completa (120 000 litros), 22 trineos y 22 gomas. Telf. 669 370627.

Vendo: tractor FENDT 415 PMS (6300 horas, con pala); sulfatadora MULTEYME (1200 litros y quince metros); sembradora AGUIRRE (4,5 metros) se parte en tres temas; y aperos varios. Telf. 659 909888.

Vendo: remolque, arado de cuatro cuerpos KVERNELAND y sembradora SOLÁ. Telf. 638 702955.

Vendo: tractor FIAT 100 90S con pala EL LEÓN, remolque de ocho toneladas marca HERREROS, arado MILAGROSO de ocho brazos de 40, y abonadora de 1100 kilos marca VICÓN. Telf. 629 459739.

Vendo: arado reversible trisurco de vertedera marca OVLAC. Telf. 667 584850

Vendo: pulverizador HARDY 1000 litros, de doce metros de anchura de trabajo, y un chisel de quince brazos marca ESCUDERO. Telf. 639 902179.

Vendo: sembradora de girasol; sembradora de siembra directa SEMEATO; rastró; milagroso; arado reversible de tres cuerpos; kongskilde de cinco metros; arado fijo de cuatro cuerpos; chisel con grada; abonadora; hilerador; tractor JOHN DEERE 3150 con pala y cazo; remolque RODRÍGUEZ; segadora; tractor JOHN DEERE 6900 y tractor JOHN DEERE 6930. Telf. 607 284965.

Vendo: cinta de ocho metros, sembradora de discos, de tres metros; sembradora SD de reja, de tres metros; y abonadora RAUCH de 1200 kilos. Telf. 646 600728.

Vendo: motor DITER de dos cilindros, trece trineos, cobertura (seis metros de 0,50), tubos de seis metros de 3", 4" y 5"; y aspersores Nelson. Telf. 630 520574.

Vendo: chisel de camba ancha de 3,5 metros y rodillo de púas. Telf. 689 891117.

Vendo: tractor VALMET 8150 (132 CV, 5000 horas); tractor EBRO 6100; empacadora de paquete pequeño HANDLER; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador (3,5 m de labor y 23 brazos de caracol); máquina herbicida BRUPER (620 litros); tanque enfriador (270 litros); tres trillos; trilladera de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho, como nueva; y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 m ancho x 2,55 m alto, cada una), ambas con puerta peatonal. Telf. 686 560121.

Vendo: motor de riego NISSAN 80 CV, máquina de sembrar Gil de 3,5 metros, arado KVERNELAND de tres cuerpos, y rodillo liso de 3,5 metros. Telf. 669346360.

Vendo: sembradora Aguirre RS6000, trazadores horizontales, corte de tramos laterales, ordenador completo, seis metros de siembra, en excelente estado. Telf. 635 707728.

Vendo: sembradora convencional AMAZONE de tres metros. Telf. 619 152161.

Vendo: cosechadora NEW HOLLAND L-625MCS, de seis metros de corte, con 7000 horas. Telf. 680 385394.

Vendo: sembradora monograma KUHN PLANTER 3, de doce filas, con corte de tramos; y dos ruedas usadas 540-65R30. Telf. 647 400410.

Vendo: sembradora SOLÁ de 3,5 metros y suspensión de contrapesos JOHN DEERE. Telf. 607 495269.

Vendo: sembradora monograma de remolacha y girasol KUHN MÁXIMA de seis líneas. Telf. 636 990840.

Vendo: seis tractores clásicos de distintas marcas, tres de ellos con matrícula histórica. Documentación en regla e ITV pasadas. Telf. 669 368850.

Vendo: rodillo con cultivadores marca MUR, tractor INTERNACIONAL con pala y picos TENIAS. Telf. 613 326922.

Vendo: ROTABATOR, 2.000€. Telf. 625 942026.

Vendo: peine de maíz a cerro de 0.70 cm con ayudas laterales seminuevos. Telf. 620 440094.

Vendo: tractor NEW HOLLAND 70CV doble tracción, remolque TEJEDOR DE 1.000 KG., sembradora, sulfatadora, abonadora cultivadores. Telf. 652 196876.

Vendo: cultivador de 15 brazos 3.000€; chisel de 9 brazos con rulo y rastra 2.500€ y un rulo liso de 3 metros x 70cm de diámetro por tabla niveladora 1.500€. Telf. 606 546909.

Vendo: arado de 5 vertederas KEVERLAND de apertura hidráulica, rodillo de 7 metros plano ESCUDERO, rodillo de discos de 5 metros, cultivador de 5 metros GIL con rastra y rodillo, MILAGROSO de 12 brazos, dos sembradoras de 4 metros GIL y NODET, grada de disco 24 GALUCHO, remolque de 12 toneladas MENDEZ, kosquilder de 6 metros PEÑAFLO y tractor DEUTZ de 167 CV. Telf. 666 318062 y 690 875327.

Vendo: grada de 22 discos, 26 pulgadas, 2 arados de 5 discos, 2 milagrosos de 11 cuerpos y dos remolques, uno de 8 Tn y otro de 10 Tn. Telf. 657 571519.

Vendo: abonadora AMAZONE modelo ZA-F603, remolque en perfecto estado AGUAS TENIAS basculante, hidráulico y toma de fuerza de 10.000 Kg., ITV al día, motor de riego CAMPION de 12 CV, tubos de aluminio de 89, de cobertura de 50, aspersores de 50 y cruces de 89. Telf. 675 256007.

Vendo: motor de riego de 4 cilindros 2 turbinas. En buen estado. Telf. 610 505639.

Vendo: carro mezclador RBS 21 m3 ARES, 2 salidas de descarga, descarga de cinta de goma y elevador, cardan mocinético, cuchillas automáticas, ordenador para hacer todo tipo de mezclas, equipamiento todos los extras, con 4 campañas. Telf. 649 111075.

Vendo: cosechadora MF34 con nivelante picador esparcidor de tamo perfecto estado, 5.000 horas en Burgos. Telf. 629 503370.

Vendo: tractor JOHN DEERE 3340 con tracción hidráulico, carro para recoger alpacas, remolque de 8000k. basculante M. GARCÍA, sembradora MUSA 3 filas seminueva, 10 vertederas, equipo de herbicida de 800 litros marca HARDI, un motor de regar de 2 cilindros, 200 tubos de riego, 30-40, 1 rodillo Telf. 650 202462.

Vendo: pulverizador arrastrado TECNOMA 28 m. Suspensión y documentación al día. Telf. 646 157991.

Vendo: tractor MASEY FERGUSON 130 CV, 8110 con pala 6000h., tractor JOHN DEERE 4640 simple tracción, sembradora SOLA TRISEM de 3.50m, rueda ancha, remolque CÁMARA 11.000 kg. Triple ballesta, freno a tractor y rueda repuesto, maquina herbicida 1600l., 5 partes con mezclador, chisel de brazo medio hidráulico 5 m con rastra, 2 sinfines carga remolque y normal, abonadora AMAZONE ZA-X PERFECT de dos platos, rodillo hidráulico de 4.80 m. arado mini OVLAC 8 vertederas. Todo en excelente estado. Telf. 691 206151.

Vendo: JOHN DEERE 6140 M 5.400, sulfatadora Aguirre 1900l., 15 metros, abonadora AMAZONE 3000k., kosquilder de 4.50 m., 2 remolques de 10.000 k., arados y demás aperos por jubilación. Telf. 660 939010.

Vendo: depósitos de poliéster preparados para elaboración de vino, 1 de 23000 litros, 2 de 20000 litros siempre llenos, 2 de 10000 litros siempre llenos. Telf. 639 361955.

Vendo: barredora de sarmientos para viñedo y tubex para viña económicos. Telf. 676 998480.

Vendo: rodillo de 3.30 de 66 de diámetro. Telf. 648 077835.

Vendo: por jubilación ... abonadora SULKY 3000kg seminueva, Coskiskler 4.5 mts. de 3 cuerpos. arado KEVERLAND 16 pulgadas y 4 cuerpos, sulfatadora AGUIRRE 1200mts, amontonador de grano 6mts de largo. Telf. 651 378407.

Vendo: sembradora lateral de discos pendular de 3.10 m de trabajo marca SAMAZ 5000 €, sembradora JOHN DEERE de discos de 6m de labor con tolva para echar abono, en buen estado de funcionamiento 34.000€ Burgos. Telf. 639 028239.

Vendo: maquinaria agrícola por cese de actividad. Telf. 675 824389.

Vendo: remolque agrícola de 8 toneladas con documentación ITV Burgos. En perfecto estado. Telf. 649 771517.

Vendo: tractor JOHN DEERE modelo 2450, 7615 horas, zona Ribera del Duero, Telf. 620 671012.

Vendo: cultivador preparador Cosquilder 6 metros en tres filas brazos 70*12, abonadora BOGBALLE 2000 kilos, carro herbicida AGUIRRE 1200 litros, 15 metros. Telf. 690 363779.

Vendo: un sulfatador marca GIL modelo TELENO 18 metros, con barras de aluminio, corte de guía eléctricas y geometría variable. En buen estado. Segadora marca SAMMAZ de 3.05 pendular moderna, rotativa. En buen estado. Telf. 639 028239.

Vendo: cosechadora CLAAS LEXION 540, peine 6.60 y 6200 horas, buen estado. Telf. 630 894306.

Vendo: por jubilación tractor JOHN DEERE 6300, 11500 horas, vertedera KVERLAND de ballesta de 3 cuerpos, sembradora de cereal SOLA de 3 metros, abonadora SOLA de 1200 kg, de dos platos; depósito o silo de pienso de 12000 kg, 24 derechos de la región 2 y 3.5 ha de viñedo en vaso centenario en zona de DO Rueda (Segovia). Telf. 653 403180 y 685 869422.

Vendo: tractor CASE MXM 120 PRO con pala TENIAS, 6300 horas, ruedas al 80%, milagroso de 9 brazos. Telf. 636 826253.

Vendo: cosechadora de cereal JOHN DEERE, 1055, 9500 horas, bandejas de girasol casi nuevas, en buen estado. Telf. 630 560327.

Vendo: cosechadora de cereal JOHN DEERE, 1055. 9500 horas. Bandejas de girasol casi nuevas. En buen estado. Telf. 630 560327.

Vendo: remolque marca CÁMARA de 11 toneladas, 4.90 de largo 2.35 de ancho y 1.42 de lateral, frenos a las 4 ruedas al tractor y al hidráulico, muy poco uso, solo cereal, 1 molino a la toma de fuerza; una abonadora BOG BALLE de 1 plato de 1300 Kg.; una sulfatadora GAYSA de 12 metros, en muy buen estado. Telf. 606030852.

Vendo: arrancadora de ajos de un surco, cuba de herbicida HARDI de 1000 litros, sembradora cereal SOLA 888 y tubos de cobertura y aspersores de 44mm. Telf. 605 542904.

Vendo: vertedera KEVERLAND reversible de cuatro cuerpos, máquina mis-

MERCADILLO

ta CASE 580 con carro mezclador, camión IVECO de 3500 kilos con caja ganadera. Telf. 620 607510.

Vendo: lote de maquinaria, tractor MF 6290 con pala/cazo cereal, cañiza amontonadora, remolque de 10.000 kg., MMA, sembradora GIL 3 metros, vertedera 4 cuerpos KVERNLAND, semichisel 15 brazos con rodillo, carro herbicida 1.000 litros, rodillo de 3,20 metros, sinfin eléctrico monofásico. En Garcillán, Segovia. Telf. 680 957955.

Vendo: MASSEY FERGUSON 5470 de 130 CV con pala y MASSEY FERGUSON 6480 de 150 CV. Telf. 696 468249.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfin de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastrero; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNLAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: vertedera KVERNLAND de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNLAND 26 discos 28 pulgadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: vertedera KVERNLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NOLI 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora - Seleccionadora de grano y sinfin hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRA-TOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chissel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

Vendo: grada de discos 32 discos KVERNLAND. Telf. 690 323849.

Vendo: tracto SAME LASER 130, sembradora LAMUSA 3000 seminueva, semichisel GOMEZ 13 brazos, abonadora AGUIRRE de péndulo de 900 kg., vertedera de 4 cuerpos, cinta transportadora eléctrica de 10 metros, remolque basculante de 6000 kg. Telf. 635 596706.

Vendo: motor DITER 14 CV, caja cambios y convertidor, y mas despiece de pala VOLVO 4300, equipo basculante completo de SCANIA 420 y ruedas con disco 12-4-38. Telf. 609 240154.

Vendo: remolque de 8000 Kg., con sinfin y vertedera de 5 cuerpos VOLGUELNOOT. Telf. 636 053252.

Vendo: tractor CASE CX100 con pala, vertedera OGUEL de 3 cuerpos, cultivador MARMEL de 11 brazos, semichisel SOLANO Horizonte 13 brazos, sembradora SOLANO HORIZONTE PLUS300 con preparador, tres grupos de motobomba de 7,5; 6 y 5 CV, tubería de 90 y 70 mm, motor DITER 32 CV, pulverizador HARDI 800L. Telf. 920 324274 y 638 584414.

Vendo: enjambres de sobreño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinitos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para tráiler. Telf. 626 991762.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para MESSEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

Vendo: tanque de leche ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: y vendo terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: lote de vacas BLONDE, precio a convenir. Telf. 676578822.

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: cuatrocientas ovejas ASSAF de alta producción. Telf. 665 676429.

Vendo: lechones IBÉRICOS del 50% en 23 Kg., en Salamanca. Telf. 658 265058.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades, venta permanente. Telf. 609 280704.

Vendo: novillas y sementales CHAROLESES con carta, buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro, Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

Vendo: 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

Vendo: 230 cabras de la raza VERTA inscritas en ACRIVER y la maquinaria necesaria para el ordeño, los animales y la maquinaria se encuentran ubicados en Candeleda (Ávila). Telf. 670 217536.

Vendo: 200 ovejas castellanas negras de menos de 3 años y 200 ovejas blancas de castellano y merino. Telf. 611 286130.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: paja y forraje. Telf. 610 828321.

Compro: derechos PAC, Zonas 1201 regadío y 401 secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

Vendo: alfalfa en rollos. Telf. 657 676762.

Vendo: avena forrajera. Telf. 605 789893.

Vendo: hierba en paquete grande. Telf. 687 921205.

Vendo: Paja y forraje. Telf. 610 828321.

Vendo: alfalfa, forraje y paja. Telf. 654 549927.

Vendo: grano de yeros a granel muy limpios. Telf. 610 671077.

Vendo: 4,79 derechos de la región 1. Telf. 654 770627.

Vendo: veza vellosa seleccionada. Alba de Cerrato. Telf. 696 911633.

Vendo: 9 derechos de la región 8. Telf. 692 265441.

Vendo: 38 derechos de la región 15. Telf. 625 788217.

Vendo: derechos de viñedo en pie "sin arrancar la viña, 25 has en Albacete. Telf. 608 525424.

Vendo: 1.500 kg., de avena para alimentación de ganado. Telf. 699 139186.

Vendo: 100 paquetes de avena forraje de 80*90 y 100 paquetes de veza forraje de 80*90. Telf. 609 777249.

Vendo: o alquilo 4.60 derechos de regadío, región 15.01. Telf. 654 498826.

Vendo: 40 acciones de ACOR. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolsas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empacado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: 48 derechos de pastos de la región 203. Telf. 657 539292.

RÚSTICAS

VENTAS

Vendo: o alquilo nave de dos plantas, en total 600 metros cuadrados en Ágreda. Telf. 667 455911.

Vendo: finca de viña de 3 hectáreas en D.O. Ribera del Duero, en espadera, con agua y goteo, plantada en el año 2000. Telf. 696 376745.

Vendo: dos fincas de regadío en el término municipal de Grajalero de la Matas (León) de 8.51 has una y 5.68 has la otra. Telf. 691 873718.

Vendo: finca de 10.000 metros con nave agrícola-ganadera de 2.000 metros con luz y agua. Telf. 609 834235.

Vendo/Alquilo: Nave y finca a 18Km de Leon, propia para cría de champiñón y 4Ha de terreno con servicios de agua y luz independiente y nave ganadera a 18 km de León para todo tipo de ganado, con agua y luz independiente, al lado de la carretera. Telf. 630 525317.

Vendo: 15 hectáreas de secano entre los términos de Olmedo y Aguasal (Valladolid). Telf. 639 181778.

Vendo: 28 has. de secano Tierra del Pan Zamora. Telf. 610 241710.

Vendo o alquilo: terreno de 500 metros con muros y trasera para aprovechamiento agrícola o ganadero en Morales de Toro (Zamora) Económico. Telf. 615 349957.

Se alquilan: dos naves en Morales de Toro (Zamora). Económico. Telf. 615 349957.

Se arrienda: media hectárea de viñedo con derechos en Morales de Toro, Zamora. Telf. 615 349957.

Vendo: 20 has. de secano en Alaejos (VA) con derechos de PAC. Telf. 661 929070.

Vendo: 5 has. de secano en Medina del Campo. Telf. 678 892700.

Vendo: parcela de 1,60 has en Pollos, de secano al lado de carretera nacional 620. Telf. 661 929070.

Vendo: terreno rústico de 500 metros cuadrados, buena situación, en Mazariegos. Telf. 617 609120.

Vendo: dos parcelas de regadío y una de secano, en Revenga de Campos, frente a la finca La Sola. Telf. 608 049315.

Vendo: o alquilo cebadero de cerdos ibéricos de cebo de campo. Telf. 626 979599 y 699 726385.

Vendo: o arriendo parcela de regadío de 5,37 ha con dos tomas de agua en Amatos del Río. Telf. 665 819607.

Vendo: finca de secano de 4 ha en Carrascal de Velambélez, polígono 2 parcela 70. Telf. 629 254968.

Vendo: finca de secano de 1 ha entre Cabrerizos y Villares de la Reina, polígono 501 parcela 41. Telf. 629 254968.

Vendo: 243 has de secano en Nava del Rey (Valladolid). Telf. 618 659422.

Vendo: fincas rústicas por polígonos. Zona Pampliega - Burgos Telf. 675 824389.

Vendo: Tres fincas de aprox. 36 has en Galarde (Arlanzón) Telf. 680 373311 y 663 219451.

Vendo: parcela de secano polígono 5 nº 38 hace 13 has en San Vicente del Palaz Telf. 639 142658.

Vendo: 3 fincas rústicas de 20.000 m². cada una. De regadío. Lindan con carretera asfaltada SG-V-9111. Barahona de Fresno (Riaza), Segovia. Agua abundante y Luz a pie de Finca. Llanas. Fertilísimas: Forrajes, Cereales, Girasol, Viñas, Pistachos. Óptimas para Recreo, "La Pinilla", (Mobil home). Ganadería intensivo-extensivo. Rodeadas de 1.100 ha. de Praderas y Montes Públicos libres. Granja porcina más prox. 7 km, ovino 1,5 km. Económicas. Telf. 619 267496. finca.alde monte@gmail.com. Francisco.

Alquilo: cebadero de terneros en Barsardilla. Telf. 646 970571.

Vendo: explotación formada por 2,22 has de regadío, 12,25 has de secano, 1,71 de pastos, 0,55 de monte y dos solares. En Frieria de Valverde (Zamora). Telf. 690 292848 y 659 429028.

Vendo: en Tabladillo, Segovia, Comunidad de Regantes vende 16 Ha de secano -susceptibles de poder se regadas por goteo- junto a carretera 605, (a 150 metros por camino de concentración = algo más de 11 has.) y lindando a carretera y con acceso directo casi 5 has, lindan con industria agroalimentaria, precio 250.000€. Telf. 696 969502.

Vendo: o alquilo Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

TRABAJO

DEMANDAS

Se realizan: todo tipo de trabajos agrícolas, siembra y arranque de cebollas y patatas, pulverización, etc. Zona Moraña. Sag. Servicios Agrícolas Gutierrez, contactar con javier. Telf. 685 981282.

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

Se dan trabajos a hacer agrícolas: sembrar, cultivar...Telf. 646 346670.

Se necesita: obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

VARIOS

Vendo: un invernadero con toda la estructura. Tipo industrial. 20m x 8m. Telf. 629 471779.

Vendo: Plantón de chopo de dos primeras saviás: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: Plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: plantas de chopo, todas las variedades y protectores de árboles, se transporta a finca. Telf. 645 935705.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Se alquilan: dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

Vendo: puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

Vendo: 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

Vendo: furgoneta CITROËN JUMPER en muy buen estado. Especial para fruterías. Provincia de Soria. Telf. 630 801019.

Vendo: unos 7.000 kilos de leña de carrasca seca y cortada en tacos. Telf. 679 824280.

Vendo: plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: plantas de chopo, todas las variedades y protectores de árboles, se transporta a finca. Telf. 645 935705.

Vendo: plantas de chopo de dos primeras saviás: UNA, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: remolque de coche de fibra de poliéster con tapadera ideal para cazadores, precio negociable. Telf. 669 475417.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Vendo: plantas de chopo de dos primeras saviás: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: remolque de coche de fibra de poliéster con tapadera ideal para cazadores, precio negociable. Telf. 669 475417.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Vendo: plantas de chopo de dos primeras saviás: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: remolque de coche de fibra de poliéster con tapadera ideal para cazadores, precio negociable. Telf. 669 475417.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Vendo: plantas de chopo de dos primeras saviás: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: remolque de coche de fibra de poliéster con tapadera ideal para cazadores, precio negociable. Telf. 669 475417.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Vendo: plantas de chopo de dos primeras saviás: UNAL, BUPRE, 1214, RASPALGE y MC. Telf. 639 403235.

Vendo: remolque de coche de fibra de poliéster con tapadera ideal para cazadores, precio negociable. Telf. 669 475417.

Vendo: bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



C.R./Redacción

Desde hace ocho ediciones de los premios de dibujo y fotografía de ASAJA, forma parte del Jurado José María Nieto (Valladolid, 1971). Nieto, como es conocido, publica actualmente sus ilustraciones y viñetas en el diario nacional ABC. También aparece semanalmente en Cuestión de Prioridades, el programa de Televisión Castilla y León. Él se define como "dibujante de periódicos".

Con su experiencia como Jurado en nuestros concursos, ¿qué reflejan los dibujos y fotos de los niños y adolescentes de los pueblos?

Me encantan los dibujos campestres de los niños participantes en el concurso y siempre me dan ganas de premiarlos a todos. ¿Qué reflejan? Pues sobre todo reflejan la fascinación por el espacio abierto, por el gran paisaje castellano y leonés. Piense usted que los niños pasan la mayor parte del año encerrados en un aula, rodeados de los pupitres de sus compañeros, bajo una luz de tubo blanco y oyendo la turra del profesor. Cuando hacen los dibujos de su pueblo les interesa el horizonte, el cielo, los cultivos, las máquinas, los animales... ¡es que no incluyen a una persona

DIBUJANTE Y JURADO DE LOS CONCURSOS

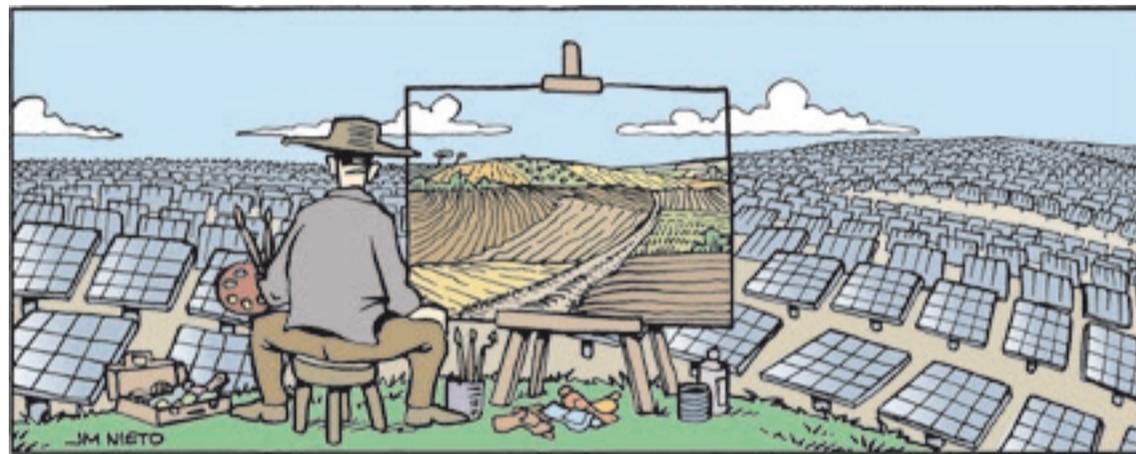
Nieto: "En los ojos de un niño, el pueblo es libertad"

en el dibujo o en la foto ni por casualidad! El pueblo es libertad en los ojos de un niño. Le contaré un secreto: Yo también pasé los veranos de mi infancia subiéndome a las cosechadoras y corriendo detrás de las vacas. ¡Pero no había concurso de dibujo de Asaja!

¿Cómo empezó José María Nieto en esta profesión?

Dibujando caricaturas de mis

profesores, en secundaria. El dibujo siempre ha valido como escapatoria para quitarle autoridad a la autoridad. Era muy aficionado a los cómics. Entonces no había manga, y los niños leíamos Asterix, Tintín, Mortadelo y Filemón y, ya un poco más mayor, las míticas revistas de cómics de terror y ciencia ficción. Qué tiempos. Pero nunca llegué a dibujar tan bien como



Viñeta publicada en ABC de Castilla y León.

para ser dibujante de cómics, ya ve usted. El humor gráfico era "el plan B", y luego me enamoré de la ilustración de prensa.

¿Tuvo el apoyo de su familia?

Sí, aunque no sé si eran conscientes de dónde me metían dándome su apoyo, la verdad. Los ilustradores en general no vivimos un momento fácil. Ahora hasta nos sustituyen las IA. Tiempos inciertos.

En su trabajo diario, ¿el papel sigue existiendo, o ya es todo en digital?

Mantengo la parte artesanal de la plumilla, la tinta china, el boceto previo a lápiz, la mesa de luz para calcar los bocetos... Creo que lo que se hace con las manos en un papel tiene una calidez especial. ¡También prefiero leer en papel antes que en el móvil! Luego coloreo los dibujos con el ordenador por ahorrar tiempo. Hay que ser romántico pero todo tiene un límite, oiga.

¿Qué cualidades piensa que son más importantes para un dibujante?

No lo sé. Supongo que observar lo que hay alrededor; dejarse sorprender. La creatividad no es algo que funcione hacia dentro, o que nazca de la nada. Hay que abrir los ojos y maravillarse con las cosas cotidianas. En resumen: no dejar de ser un niño.

← LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS

Puedes enviarlas por WhatsApp*
al teléfono **682 361 110**

*Preferiblemente en HD

**AGRO
WASAP**



Cuidando la fauna. Una libélula azul, entrado el otoño, suave de temperaturas y húmedo. Segovia. Foto Jesús.



"No es trabajo, sino pasión por algo que heredamos, siguiendo el ciclo de siembra para alimentarlas". Con esta frase Antonia acompaña estas dos fotos que muestran el día a día de su explotación, ubicada en Villarejo, Ciudad Rodrigo, Salamanca.



Tiempo de preparar los sementales para empezar las cubriciones. Y esperar los partos del próximo año. El Barco de Ávila. Foto Roberto.



Cosecha de girasol. Foto de Jorge, desde Moraleja de Coca, Segovia.



El río Sequillo, a su paso por los pueblos de León, estos días no hace honor a su nombre. Foto Abel.